Ángel Aznárez Rubio :: Esteban Greciet :: Ernesto Conde
Rogelio Estrada García :: José Luis García Martín :: José Galán Arias
Tomás Emilio Díaz González :: Consuelo Vallina

X-XI CICLOS DE CONFERENCIAS DE LA SOF

2.ª época, 2012-2013

Carmen Ruiz-Tilve Arias (*coordinadora*)

EL FONTÁN:
LAGUNA, FUENTE Y TÚNEL

por Ernesto Conde

EL FONTÁN: LAGUNA, FUENTE Y TÚNEL

por Ernesto Conde

La dolina

Al decir de los geólogos Gutiérrez Claverol, Luque Cabal y Pando González, profesores de la Facultad de Geología de la Universidad de Oviedo, la acción erosiva que experimentó la tierra durante millones de años originó que la configuración geológica de El Fontán tomase forma de hondonada, de notable extensión y de más de diez metros de profundidad (conclusión a la que pudieron llegar tras practicar los sondeos previos a la última reconstrucción de la plaza porticada). En el fondo, una dolina kárstica servía de salida subterránea de las aguas del manantial que afloraba en la zona, como también de las de lluvia que eran aportadas por la pequeña cuenca hidrográfica que tenía la división de las aguas en las pequeñas crestas: por el este, la actual calle Magdalena, que separaba las que descendían desde los manantiales de Los Arenales en dirección a Regla y Fozaneldi; y por el sur, en la actual calle de Muñoz Degraín, estaba el límite de la escorrentía de las que tenían como fondo el río Gafu, que desde San Lázaro van a desaguar en el Nalón, cerca de Las Caldas.

Las aguas que se sumían por la dolina durante miles de años fueron depositando en el fondo, por arrastre, gran cantidad de materia orgánica: hojas, ramas de árboles, tierra y detritus en general, creando una capa impermeable que terminó por obturarla, dando lugar a la formación de una laguna que ocupaba la mayor parte del espacio entre la actual fachada de la plaza del 19 de Octubre y el propio caño.

En el Oviedo primitivo, fundado por el rey Fruela, el manantial era entonces un lugar distante del eremitorio donde se había asentado la comunidad de monjes guiados por Máximo y Fromestano. Años después, el hijo de Fruela, Alfonso II el Casto, eligió este incipiente burgo para instalar la primera sede de la monarquía que nacía en la España de la Reconquista; pero no

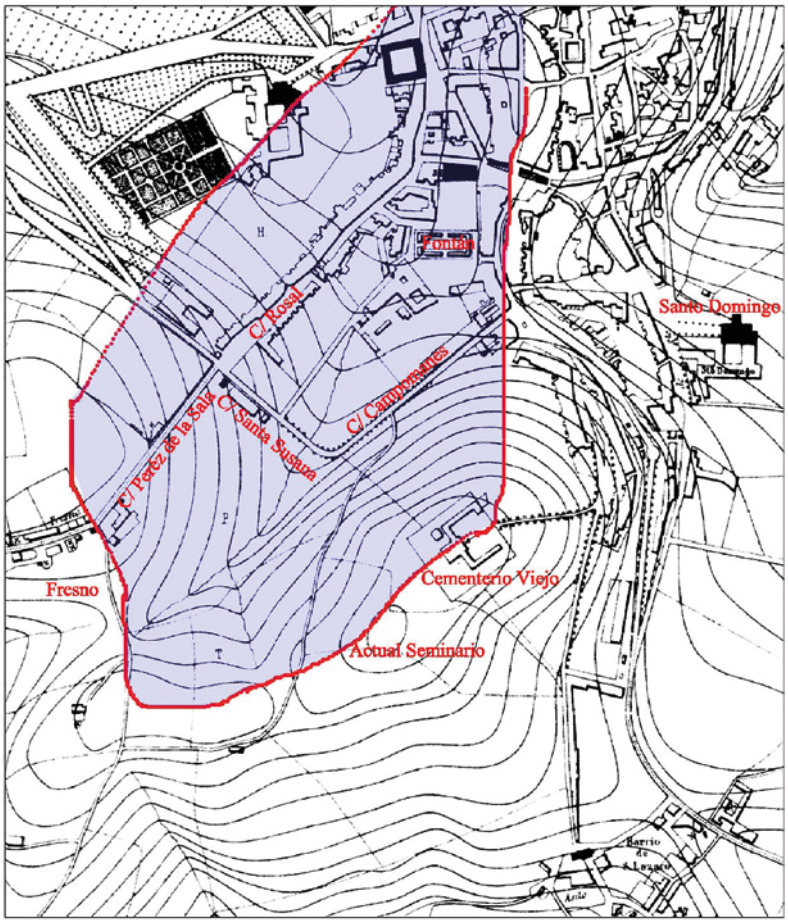

Cuenca hidráulica de El Fontán

tomó el agua de esta laguna para el palacio que acababa de levantar al arrimo de la iglesia del Salvador, porque, además de manar a nivel inadecuado para su canalización, sus aguas, estancadas la mayor parte del año, estaban degradadas en exceso. El rey (que merece que le demos el título de Mejor Alcalde Que Jamás Haya Tenido Oviedo), tuvo que traerla encañada desde los manantiales de El Campo del Moro en La Granda del Anillo, en Los Arenales, que estuvieron en servicio hasta finales del siglo XIX.

Está muy documentado, recogido en los fondos del Archivo Municipal de Oviedo, que, durante muchos años, El Fontán, «fuera de murallas», fue una zona inhóspita por la fetidez que

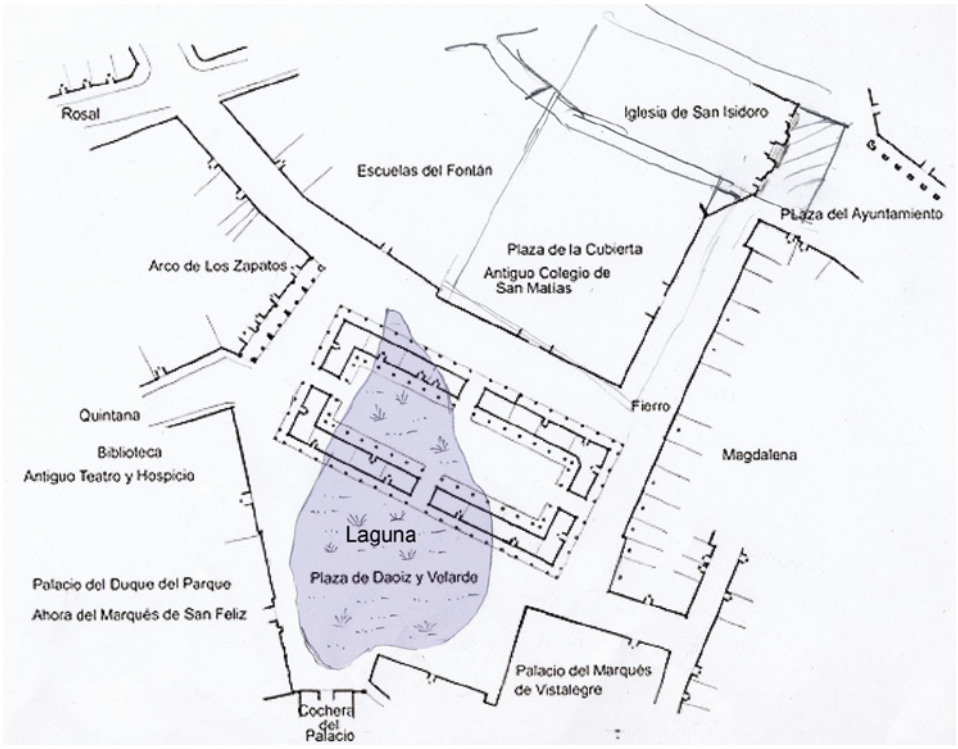

La laguna

proporcionaban las aguas de la laguna y el lodazal de su entorno. Por estos documentos se conoce que la pestilencia aumentó cuando se establecieron en la calle del Fierro las primitivas carnicerías de la ciudad y comenzaron a usar la charca como basurero al que arrojaban los despojos y heces de las reses degolladas en el matadero.

Por si fuera poco, desde la parte trasera de las casas que se habían ido construyendo en la actual calle Magdalena (antiguo camino de paso hacia el sur, que a partir del siglo XIII comenzó a ser conocido como «calle de la Puerta Nueva de Cimadevilla»), los vecinos, «según costumbre», arrojaban la basura doméstica, desde las ventanas traseras, además de las hediondas «aguas gruesas y menores»; incluso, promovido desde el propio Ayuntamiento, que pretendía su relleno, depositaban en la charca la materia orgánica que resultaba de la limpieza de los «miradales», o muladares.

Esta situación, con la pestilencia de la charca, fue un freno que duró siglos para el desarrollo urbano de la zona, ya

que mientras el burgo ovetense, además de crecer «dentro de murallas», al arrimo de una catedral que comenzaba a levantarse, se derramaba fuera de la cerca defensiva, quedando el inhóspito Fontán como un espacio maldito entre el floreciente caserío de la calle del Rosal y la expansión hacia San Lázaro, incluida la calle Magdalena.

Sin embargo, este deterioro ambiental vino a ser, en cierta forma, una relativa suerte para El Fontán, al preservarle de la construcción de edificios, porque aquel espacio, al carecer de valor edificable, nadie parecía desear poseerlo, y aunque las monjas benedictinas de Santa María de la Vega pudieran tener algún derecho sobre el terreno, posiblemente como parte de una posesión mucho mayor, que se extendía hasta lo que hoy es calle de Martínez Marina, la laguna estaba separada por una cerca protectora, para que los animales que pastaban en el prado no muriesen ahogados en la ciénaga.

A partir del siglo XVI, el Ayuntamiento comenzó a tomar en serio la posibilidad de eliminar el foco de pestilencia que originaba la laguna, pero habría de transcurrir nada menos que siglo y medio para conseguirlo. Se logró cuando don Lorenzo Santos de San Pedro (1657-1661), primer gobernador que usó tal título en Asturias (hasta entonces se titulaba corregidor togado), quien recién llegado a Oviedo, en cuyo Ayuntamiento tenía asiento preferente en las sesiones municipales extraordinarias, por ser alcalde mayor de la ciudad, decidió contratar al mismo arquitecto que le fabricaba la nueva casa de la calle Cimadevilla (casi frente a la calleja de Los Huevos) para hacer un drenaje efectivo de la laguna.

No hay certeza de la razón que movió al dignatario a tomar la decisión de desecar la laguna, aunque parece razonable suponer que fuese a causa del mal olor que esparcían las putrefactas aguas de la charca, percibido desde su casa-habitación de la calle de Cimadevilla; decisión reforzada por la carencia de manantiales aprovechables en el interior de la ciudad amurallada (los más cercanos eran los de Regla, Foncalada, Las Dueñas, Rosal o Santo Domingo) que reforzasen el agua que aportaba el encañado «alfonsí», insuficiente para atender las necesidades del burgo en expansión. En este sentido parecía razonable recuperar la cercana fuente de El Fontán, aunque antes era imprescindible eliminar el lodazal que se extendía alrededor de la laguna.

Lo habían intentado corporaciones municipales anteriores, de manera tímida, cuando acometieron operaciones de saneamiento y desecación de la charca. Existe escasa información de ello (las primeras actas que recogen los acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo comienzan a ser archivadas a partir de 1498), aunque se han hallado noticias de un primitivo *cañu*, de humilde construc-

ción, levantado en lugar inmediato al prado propiedad de las monjas (casi frente a la actual medianera que separa el palacio del Marqués de San Feliz y la biblioteca Pérez de Ayala). Era un manantial de salida de agua a cota muy baja, rastrera, dicen los documentos, origen de un regato que vertía las aguas en la charca.

Lo que se hizo entonces fue variar este cauce de salida, para retirar las aguas de la laguna y llevarlas, canalizadas a cielo abierto, varios metros más abajo del desagüe de la charca, al arroyo que salía en dirección a la calle del Rosal. Fue una obra barata que ocasionó otro problema, porque, al retirar de la charca el agua del manantial, el nivel de la laguna quedaba dependiendo del agua de la lluvia, con las consecuencias que eran de esperar, porque se continuaba con la costumbre de arrojar en ella basura y animales muertos.

En esta situación, tiene sentido que el municipio intentase desecarla con el laborioso método de vaciarla con ferradas, como primer paso a rellenarla con tierra. Así se explica que el día 19 de agosto de 1523, el Ayuntamiento anunciase por pregón la obligación que imponía de que un vecino de cada casa asistiese a la charca provisto de «una caldera o ferrada», para proceder a vaciarla; advirtiendo que a quienes no cumpliesen con el mandato municipal se les impondría una multa de seiscientos maravedíes. La operación estaba prevista para el domingo siguiente, «después de comer y el lunes siguiente». Al mismo tiempo, la ciudad había encargado a Juan de Pravia «aparejar para ello», en la calle del Rosal, «el medio adecuado» (en realidad se trataba de fabricar un pontón) para que las aguas discurriesen sin problema.

No hay información documental sobre el resultado de este intento. Sí se conoce que hubo que esperar nada menos que 35 años para que el 15 de junio de 1558 el Ayuntamiento volviese sobre el asunto; en esta ocasión con más decisión, acaso por razón de que la laguna tenía el agua más degradada y sus miasmas acrecentaban el peligro para la salud de los vecinos de la ciudad, además de haberse ahogado varias caballerías e, incluso, «un hombre».

Tres meses después, el 30 de septiembre de 1558, otro pregón obligaba a los vecinos a rellenar la laguna (de la que no conocían su profundidad, pero que presumían que era grande) con tierras y basura: «todas las personas que sacasen algunos miradales o tierra de sus casas o suelos lo lleven y hechen en Fontán a la orilla de el agua o los ozios desde la calzada hazia el agua»[1].

[1] Miradales es palabra antigua que designaba «el lugar o sitio donde se echa el estiércol o basura que sale de las casas. Algunos le llaman Muradal, y aunque es más conforme a su origen, por estar regularmente fuera de los muros, ya más comúnmente se dice Muladar».

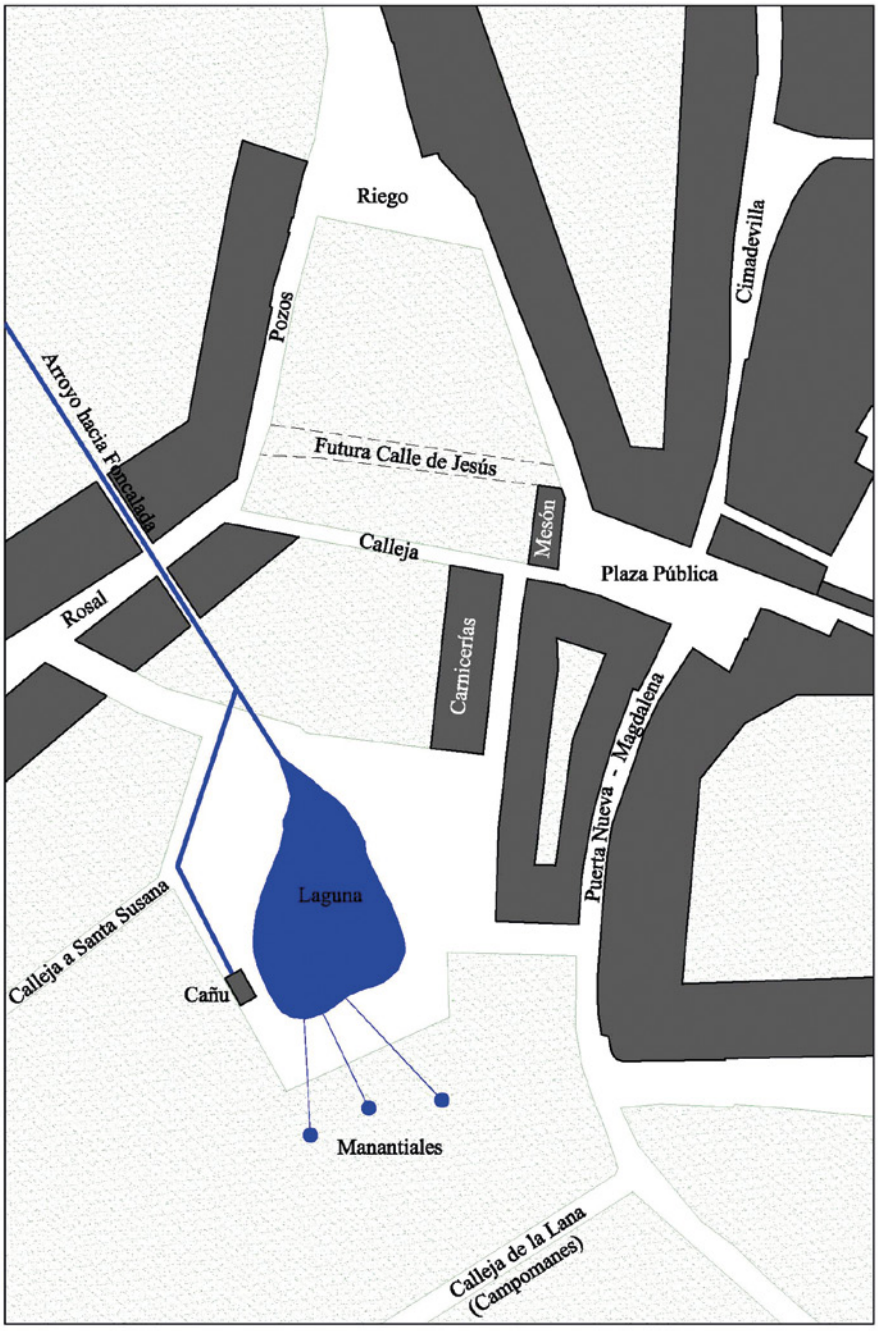

La laguna y los manantiales

La orden advertía que no hacerlo sería motivo de multa, de 200 maravedíes, por cada carrada que se depositase en lugar distinto al ordenado.

Un año más tarde, el 21 de julio de 1559, el Ayuntamiento ya tiene idea clara de lo que debe hacerse en El Fontán y lo pregona por voz pública; lo más urgente (recordando «las grandes enfermedades a los vecinos de esta ciudad», y «los ahogos de personas y caballerías») era desecar la laguna para descubrir su hondura, quedando el relleno de la poza para más adelante, «porque entonces la ciudad dará orden como mejor se haga». Una vez quitado «el fontán», el espacio recuperado, sin consentir la colocación de hórreos en aquel lugar, se pretendía destinarlo a plaza para los ganados.

El Ayuntamiento, para asegurar la propiedad municipal del terreno que ocupaba la laguna y evitar complicaciones en forma de posible reclamación de propiedad por parte de las monjas benedictinas de La Vega (como dueñas del prado colindante), establece conversaciones con la comunidad religiosa para explicarles lo que pretende la ciudad, y pedirles «lo vacíen e hinchen de tierra como la ciudad lo quiere hacer dentro de dos meses primeros y siguientes»; pero les advierte de que, de no hacerlo, lo ejecutaría el Ayuntamiento, ocupando el terreno como propio. De todo ello darían cuenta al gobernador, para mayor seguridad y para evitar complicaciones futuras.

No hubo mayores dificultades, pues las monjas renunciaron a los derechos de una hipotética propiedad del terreno, con lo que los gestores municipales asumieron la obra de desecado; operación que se realizó de manera manual, proveyendo «quatro honbres que travaxen con sus fesorias e palas y lo nezesario para ello, que trabaxen en ello fasta que sus mercedes manden otra cosa», porque, tal como se deduce del texto del documento, no parecían tener mucha confianza en los avances tecnológicos: «en lo que toca a las bombas que dize el maestro, se trate de manera, que no se gaste en hazerlas sy se podiere hechar el agua de otra manera...»; la otra manera, ya se sabe, era la de sacar el agua a calderadas.

A mediados del siglo XVI, parecía que se iba a hacer efectiva la regeneración de El Fontán. El 4 de enero de 1560 «cometyeron sus mercedes a los señores licenciado Moran e Diego Carreño hagan la traza y den horden como se ha de hazer la fuente e pilar del Fontán para se poner a pregón conforme lo mandado por su Magestad». Pero al optimismo municipal se oponía la cruda realidad de la falta de dinero en el Ayuntamiento. Habrá que esperar 17 años, hasta el 28 de agosto de 1587, cuando los jesuitas ya tienen muy avanzado establecerse en El Fontán, para acordar nuevos proyectos,

como encañar, ocultándola, la canalización que llevaba las aguas sobrantes del Cañu hasta el pilar «que hay que hacer en la calle del Rosal», donde también se hará una fuente y un abrevadero para el ganado. Es cuando se toma la trascendental decisión de formar una plaza y viviendas, una vez desecada y terraplenada la laguna: «y atento que la ciudad no tiene Plaza capaz para las cosas que se vienen á comprar y vender y para que haya fiestas y regocijos en las ocasiones de nacimientos de Príncipes y victorias de S. M. y de sus sucesores, acordó que se haga una plaza cuadrada á regla y cordel, y se den sitios al rededor de ella donde se edifiquen casas».

La previsión municipal suspende los viejos foros de los terrenos donde se habían construido hórreos. Incluso, de manera apremiante, les comunica que disponían de seis días para retirar sus hórreos, bajo pena de diez días de cárcel y 10.000 maravedíes de multa.

Llegada de los jesuitas

Para explicar la implantación de los jesuitas en El Fontán tenemos que recordar una historia que se inició en Alemania, donde residió algún tiempo el emperador Carlos I (1516-1556), que tenía como asesor y hombre de confianza a su caballerizo mayor, don Luis de Quijada de Figaredo y Quesada, ricohombre castellano. Sucedió que durante su larga estancia en aquel país, el emperador tuvo amores con Bárbara de Blomberg, hija de un rico comerciante de Ratisbona, de cuyo trato nació un niño que la historia conocerá como don Juan de Austria. Carlos I acuerda poner el retoño bajo la tutoría de su fiel don Luis, cuyo mandato asume, obedeciendo al absoluto secreto que le impone el emperador

El castellano, por decisión de Carlos I, tiene que volver a España para dedicarse a la crianza y educación del futuro príncipe; pero antes, don Luis, desde las lejanas tierras alemanas, contrae matrimonio por poder con Magdalena de Ulloa, una acaudalada dama castellana que recibió la sorpresa de ver que don Luis, ya su esposo, llegaba acompañado de un niño del que, fiel a su juramento al rey, no le da información alguna. La prudente sumisión doméstica de la dama, aunque sometida al sufrimiento de la perplejidad, le impide hacerle preguntas sobre el infante, pese a las razonables dudas que le produce la posible paternidad del niño. Más aún cuando se produce un pavoroso incendio en la mansión y comprueba que la arriesgada entrada de su esposo en la vivienda es para salvar la vida del infante, obviando en la precipitación del acto a su propia esposa. Tendrán que transcurrir algunos años para que se desvele el secreto y que Felipe II reconozca al ya joven como hermano, nombrando

príncipe al que será el vencedor de la trascendente batalla naval de Lepanto.

Cuando la señora Ulloa enviudó y su hijo adoptivo tuvo que trasladarse a la Corte para completar su formación de príncipe, la señora, profundamente religiosa, dueña de una inmensa fortuna, sin esposo ni hijo, se encontró ante una vida de familia en relativa soledad; fue cuando tuvo un extraño sueño que, comentado con el fraile que ejercía de confesor y guía espiritual, recibió la sorprendente explicación de que la pesadilla le indicaba que tenía que dar el dinero que necesitaban los jesuitas para fundar la sede de Oviedo. Así fue como los miembros de la Orden de San Ignacio (llamados también canónigos regulares, en Oviedo conocidos como teatinos) pudieron comprar un terreno cercano al Campo de los Reyes (donde, muchos años después, se levantaría un campo de fútbol), para levantar el colegio y templo de la institución.

No obstante, considerando que este terreno estaba demasiado alejado del Oviedo amurallado, decidieron adquirir varias fincas en la zona de El Fontán, donde, a partir de 1576, comenzaron las gestiones para levantar el conjunto de colegio e iglesia, que tardarían más de cien años en terminar por completo (la iglesia con una sola torre, de las dos previstas). La titularidad de San Matías, al decir de los viejos cronistas, aplicada al colegio y al templo, corresponde a una exigencia de doña Magdalena de Ulloa, por coincidir en el santoral con el día del nacimiento de su ahijado, don Juan de Austria.

El asentamiento de los jesuitas en Oviedo duró cerca de doscientos años, hasta que, en 1767, Carlos III decretó su expulsión de España, repartiendo sus bienes y temporalidades. El templo de San Matías, en la plaza del Ayuntamiento, fue entregado a la junta parroquial de San Isidoro, que traslada la sede parroquial casi de inmediato, abandonando el antiguo templo que, desacralizado, fue comprado por el Cabildo catedralicio, y convertido en tahona. Derribado en 1922, sobre el solar resultante terminó construyéndose la actual plaza del Paraguas.

Hay que advertir, lo que puede parecer una curiosidad, que el templo de la plaza del Ayuntamiento, que ahora conocemos como San Isidoro, solo es la sede de la parroquia de San Isidoro, ya que canónicamente sigue estando bajo la advocación de San Matías. Las leyes de la Iglesia determinan que no se puede cambiar el titular de los templos; ni reyes, ni obispos, ni el mismo Papa tienen facultad para hacerlo.

Al tiempo que la iglesia de San Matías fue entregada para sede parroquial de San Isidoro, el colegio se concedió al reverendo señor obispo para destinarlo al seminario conciliar que tanto necesitaba la diócesis, y que no se lograba construir, en parte, por la falta de me-

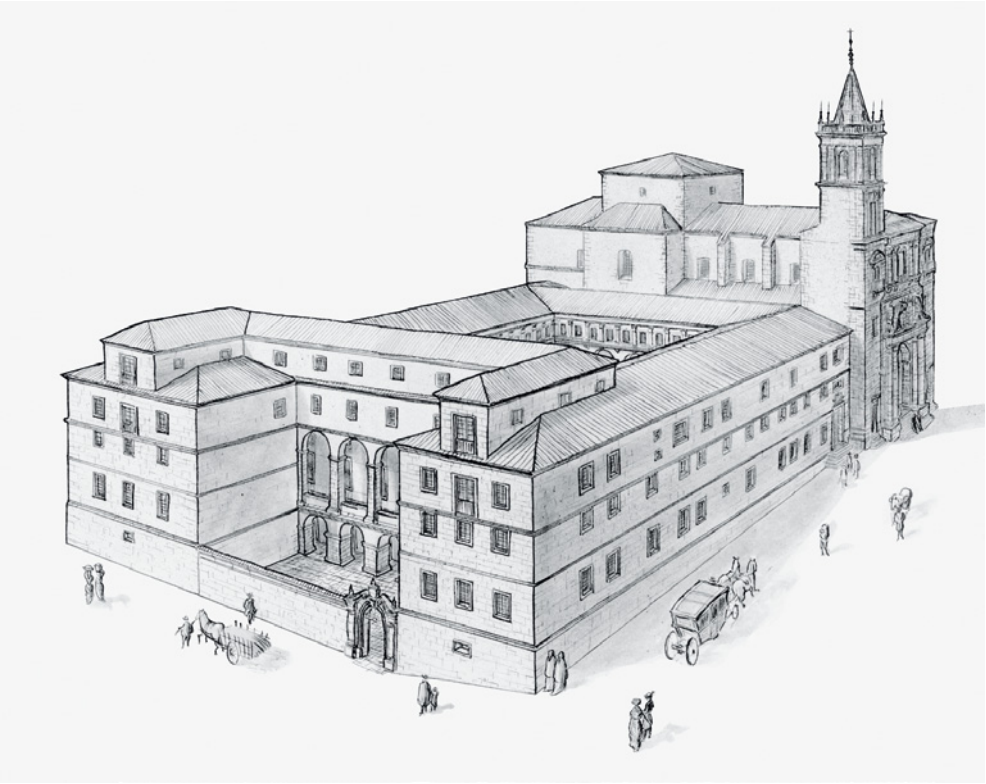

Colegio e iglesia de San Matías el año de 1640

dios económicos, aunque también, por la oposición que hacían algunas órdenes regulares locales.

Por la misma carencia de dinero para ejecutar las reformas de adaptación para seminario, quedó sin uso demasiado tiempo, lo que originó que apareciesen síntomas de incipiente ruina en el edificio; aunque no fue esto lo peor, ya que, ante la apremiante necesidad que tenía el ejército de un cuartel para la guarnición de Oviedo, el viejo colegio de la Compañía de Jesús fue ocupado, en mayo de 1801, por el Tercer Batallón del Regimiento de Infantería Asturias, como cuartel. Operación en la que intervino el conde de Agüera, quien, dando su palabra honor, garantizó al obispo que la ocupación solo sería temporal. La historia nos explica que no fue así, sino que, por el contrario, la apropiación continuó muchos años más, hasta el punto de que sería bautizado de manera popular como «Cuartel de la Compañía», guardando solo el recuerdo de los jesuitas expulsos. Nunca

más volvió a poder del obispo; años después, el viejo edificio pasó, sin más, a depender de la Hacienda pública, y cuando terminó la función cuartelera, por desidia, entró en estado de ruina.

A partir de 1853, el Ayuntamiento estudia y proyecta construir una plaza en el solar que podría resultar del derribo del colegio, petición que repite en 1860, en este caso de manera directa al Ministerio de la Guerra. Un año después, Prim, en su calidad de ministro de la Guerra, visita Oviedo. El Ayuntamiento le agasaja con generosidad, hace fuegos artificiales en su honor, le da banquetes, hasta le proporciona una cariñosa serenata… y le pide el colegió de San Matías para derribarlo y construir la plaza de abastos en el solar resultante. Lo de los fuegos artificiales, banquetes y serenata le parece bien al de Reus, pero lo de dar este edificio a Oviedo, ni por asomo.

Hay que esperar a la Revolución de septiembre de 1868, la «Gloriosa», para que la Junta revolucionaria establecida en Oviedo, extralimitándose en sus funciones, autorice el derribo del viejo colegio de San Matías, reservándose Hacienda los materiales aprovechables. Demolición que fue ejecutada por el Ayuntamiento, delegando en un concejal la dirección de la obra. En aquel tiempo, tan lejano a nuestros días, ya se produjo la sospecha de la desviación a particulares de unos carros cargados de valiosos sillares de piedra labrada, procedentes del derribo, lo que dio motivo a la natural protesta, con la consiguiente suspensión temporal de la demolición. Derribo, también, que, como otros muchos que se comenzaron a ejecutar en toda España, fue origen del grave problema destructivo iniciado por el movimiento revolucionario, que afectaba en gran parte a valiosos edificios históricos procedentes de la desamortización. Fue la Primera República quien tuvo que poner freno al desastre, al dictar leyes de protección, prohibiendo a los ayuntamientos efectuar más demoliciones sin la debida autorización superior. Normas que llegaban a castigar a los alcaldes y concejales que tal hiciesen, obligándoles incluso a efectuar la reedificación de lo derribado, cargándoles, además, con todos los gastos.

Un año después quedaría el solar despejado, aunque habría que esperar hasta 1879 para que el Estado, que lo había valorado en 10.972 pesetas, lo vendiese al Ayuntamiento de Oviedo para construir el entonces moderno mercado (construido con empleo profuso de hierro y cristal), que fue titulado «19 de Octubre», para conmemorar la defensa hecha en 1836, en Oviedo, del trono de la niña Isabel II, hija de Fernando VII, frente a las apetencias absolutistas de su tío Carlos María Isidro.

Volviendo a la llegada de los jesuitas a El Fontán, a finales del siglo XVI, cuando se había generado cierta ilusión

al creer que sería un estímulo para mejorar el urbanismo de la zona y lograr la eliminación de la charca, lo cierto fue que esta suposición solo se cumplió en cuanto al urbanismo, al eliminar numerosas edificaciones, de vieja y humilde traza, del primitivo caserío para liberar los solares sobre los que se construyó el colegio y templo de San Matías; también se abrió, de nueva traza, la calle de Jesús, para aislar el templo por su costado norte del resto de las fincas (la rinconada que hay en la calle del Peso, en la acera de los números impares, donde terminaba la Casa del Concejo y estuvo muchos años El Peso de la Harina, es un vestigio del desaparecido camino servidero de estos prados). Pero acaso haya sido más trascendente para Oviedo el ensanche por la parte de poniente, que se logró en la llamada entonces Plaza Pública, cuando el Ayuntamiento aún estaba al comienzo de la calle del Carpio (las casas consistoriales actuales se construirían a partir de 1622).

La ampliación de la plaza se consiguió gracias a una permuta de terreno entre los jesuitas y el Ayuntamiento. La Orden de San Ignacio tenía que comprar la casa-mesón, propia de Andrés de Prada, para construir la iglesia, cuya fachada se emplazaría retirada 45 pies (12,63 metros), que cedían para ampliar la plaza pública. En realidad, la operación era una permuta de terrenos, en la que se intercambiaban los 45 pies de la plaza por el terreno de la travesía que enlazaba la calle del Fierro con la del Rosal (ahora, casi de manera testimonial, solo queda, con el nombre de Cónsul, la parte del viejo camino que sirve de acceso a la plaza del 19 de Octubre desde la calle del Rosal).

El Consistorio, tras cerrar el paso de la secular calleja, entregó el suelo a los jesuitas para que pudiesen arrimar al templo el edificio del colegio, lo que les facilitaba a los colegiales el acceso directo al coro de la iglesia sin salir del recinto (aún hoy puede verse desde la calle del Fierro la puerta tapiada por donde entraban al templo).

Pero, si bien el urbanismo de la zona se vio mejorado al construirse el colegio y templo de San Matías, otra cosa muy distinta fue lo que sucedió con el asunto de la eliminación de las pútridas aguas y el cegado de la laguna; antes bien, produjo el empeoramiento de la insalubridad de la zona, porque los nuevos residentes del colegio generaron mayor cantidad de aguas residuales, que evacuaban al arroyo que surgía de la laguna. El conducto, que discurría a cielo abierto, con poca agua pero densa en excrementos, despedía malos olores que se añadían a los propios de la putrefacta agua de la charca. Y aún tendría que empeorar, cuando en el siglo XVII, antes del desecado de la laguna, los jesuitas consiguieron que

Fachada sur del templo, con la puerta tapiada de acceso del colegio al coro ▶

el Ayuntamiento les cediera el aforo de una paja de agua[2] de la traída de Fitoria, lo que, unido al aumento del personal que moraba en el colegio motivó el natural incremento de las aguas residuales y, con ello, los malos olores. Por desgracia, este problema de las aguas fecales no se solucionaría con la desecación de la laguna de 1658, porque el desagüe del colegio, seguía corriendo al descubierto en dirección a la calle del Rosal, por detrás de las escuelas de El Fontán.

Hubo que esperar a que los compradores de las casillas de la plaza porticada, construida a partir de 1792, adelantasen el dinero para hacer un colector que tapase el discurrir de la inmundicia. Fue una solución obligada para todos porque las casillas, ideadas inicialmente como tiendas, estaban dotadas de un moderno retrete, que evacuaba al desagüe del colegio, lo que aumentaba la cantidad de detritus en circulación. El Ayuntamiento, por su parte, sin dinero para resarcir a los ocupantes de las tiendas del gasto del colector, les condonó el pago del foro, lo que convirtió desde entonces a los compradores de las casillas en dueños absolutos de las tiendas y del terreno que ocupaban, excepto de los ánditos, tanto de los que rodean el cuadrilátero, como los cuatro pasos que facilitan el acceso al interior de la plaza rectangular.

El traslado del *cañu* y el relleno de la laguna

Retomando a principios del siglo XVII, la laguna de El Fontán tenía las putrefactas aguas en peor estado que nunca. Parte de la culpa la tenía el haberse retirado el agua de los manantiales, que, en vez de alimentar la laguna para mantener su nivel, se llevaron, a cielo abierto, al arroyo de salida que se dirigía hacia la calle del Rosal. Al faltar estas aguas, el nivel de la charca quedaba fluctuante, dependiendo de las que proporcionaba la temporada de lluvias. Pero como los vecinos seguían arrojando la basura, en un vano intento de reducir su profundidad, las escasas aguas alcanzaban un grado de putrefacción que ponía en peligro la salud de los que vivían en el entorno.

A esto se añadía la cloaca que salía de las letrinas del colegio de San Matías, que el Ayuntamiento pretendió que los clérigos ocultasen tapándola con losas, al mismo tiempo que obligó al vecindario a incrementar el aporte de la basura: «que sacaren de su casa y lo eche en el dicho puesto para que se consuma el ciénago».

Es lo mismo que se pretendía en el siglo XVI, pero ahora con la advertencia

[2] Paja de agua: medida hidráulica que equivalía a poco más de dos centímetros cúbicos por segundo.

de que el que incumpliese la orden sería «preso y castigado».

Ni qué decir tiene que esta orden de 1612 sería poco menos que papel mojado, desobedecida porque las «tierras» extraídas de los muladares, en general, gallineros y pocilgas adosados a las casas, eran un valioso abono, necesario para las huertas que se cultivaban, incluso en el interior de la ciudad amurallada.

La falta de interés municipal por El Fontán en aquel principio del siglo XVII resultaba evidente, si se tiene en cuenta que hay que esperar a 1648 para que se anuncie algo que tampoco se va a cumplir: que se va a arreglar el primitivo «caño» y el lavadero habilitados junto al prado de las monjas de La Vega. Lo curioso es que, transcurridos otros dos años, cuando vuelven a tratar el mismo asunto en la junta municipal, toman la desalentadora decisión de dejarlo para más adelante: «Acordaron que el aderezo de la fuente del fontán… quede para otro año». Este año, en principio, era 1655, pero no fue hasta el 25 de octubre de 1657, y eso gracias al impulso que realizó el nuevo corregidor togado, Lorenzo Santos de San Pedro, tras la toma de posesión del cargo.

Don Lorenzo resultó ser un gestor de buenas ideas, emprendedor y dispuesto a eliminar la lacra que representaba el fangal de la laguna de El Fontán. Lo hacía en su calidad de alcalde mayor del Ayuntamiento, que entonces tenía el título de «Cabeza del Principado, con el que se presentaban los documentos oficiales del municipio de Oviedo. Cierto es que el cargo no le permitía algunas de las atribuciones que asumía, ya que su función se circunscribía a presidir las sesiones extraordinarias, donde solo tenía voz, pero no voto ni, por supuesto, podía tomar decisiones de la envergadura de lo que se propuso hacer en la laguna. Por el poder político que tenía, como representante del monarca, de ser una especie de virrey en Asturias, era frecuente que se entrometiese en los asuntos locales, lo que fue, y seguirá siendo durante muchos años, motivo de protesta ante el monarca, en especial a partir del siglo XVIII, cuando comenzaron a gobernar los regentes, sucesores en cierta forma en el mismo cargo. Entonces la intrusión fue mayor, hasta el punto que el Ayuntamiento tuvo que acudir a veces al rey, en demanda de amparo.

Hubo ocasiones en que intromisiones como la de Lorenzo Santos de San Pedro resultaron beneficiosas para la ciudad. El corregidor tuvo la suerte de tener una estrecha relación con el inteligente arquitecto Melchor de Velasco, al que había contratado para fabricar la nueva vivienda (la popular «Casa de los Gobernadores», de la calle de Cimadevilla), que sería después muchos años vivienda del alto dignatario de Asturias, obra pagada por el Ayuntamiento, porque una de las obligaciones que tenía la

ciudad de Oviedo era la de proporcionarle casa-habitación, de la que el dignatario estaba obligado a pagar la renta, lo que satisfacía con puntualidad, pero no de su bolsillo, sino de la Caja de Penas de Cámara.

Desconocemos las razones que impulsaron a don Lorenzo a complicarse la vida con la desecación de la laguna, aunque muy bien pudo haber sido para beneficiar a la ciudad que le acogía; pero también cabe pensar que fuese para librar la vivienda de los malos olores de la charca, que pudieran hacer incómoda la estancia en su señorial mansión.

El proyecto de Melchor de Velasco para modificar la fuente y desecar la laguna contenía siete condiciones de ejecución, de las que las seis primeras trataban del traslado del *cañu* para construirlo de nueva planta, con el grifo a mayor altura, para facilitar la toma de agua con las ferradas. Pero, después de excavar unos treinta metros a cielo abierto, al llegar al límite del terreno propiedad de la ciudad, lugar donde se podía levantar el nuevo (y actual) *cañu*, solo se había conseguido un aumento de cota muy pequeño, con lo que el chorro seguía alumbrando incómodamente demasiado bajo. Intentaron ganar altura buscando el manantial principal, practicando un túnel que seguía la falla de la roca. A los seis metros encontraron dos pequeños manantiales, al tiempo que el caudal mayor giraba hacia el oeste; fue una falsa alarma, porque, aunque se halló un pequeño venero (el manantial que hacía el número tres), el aporte de agua más importante volvió a marcar otra vez origen sur. El túnel fue suspendido a los 12 metros de perforación porque el afloramiento de mayor caudal que perseguían mantenía tan leve pendiente que apenas si se ganaba altura.

Hoy el viejo *cañu*, sin utilidad práctica, es un testimonio que nos recuerda la forma de vida del Oviedo de hace siglos, cuando las fuentes y manantiales eran la única manera que tenía el vecindario de aprovisionarse de agua. Pero, lo que es casi desconocido es el túnel, que si se pudiera visitar, proporcionaría una deliciosa sorpresa. Lo impide el acceso, que solo puede hacerse entrando por un estrecho orificio (mejor diríamos «una gatera», ahora tapada con cemento), deslizándose de cabeza hasta que las manos llegan al suelo. Una vez dentro, tras recobrar la verticalidad, resulta sorprendente encontrarse con un estrecho túnel de dos metros de altura que, al recorrerlo, permite ver el alumbramiento de los cuatro manantiales, con sus areneros de decantación, los canales que recogen el agua para conducirla al caño de salida, donde, cuando la temporada de lluvias era excesiva y superaba la capacidad de salida por el caño, un aliviadero conducía las sobrantes por un encañado supletorio. También hay un sorpren-

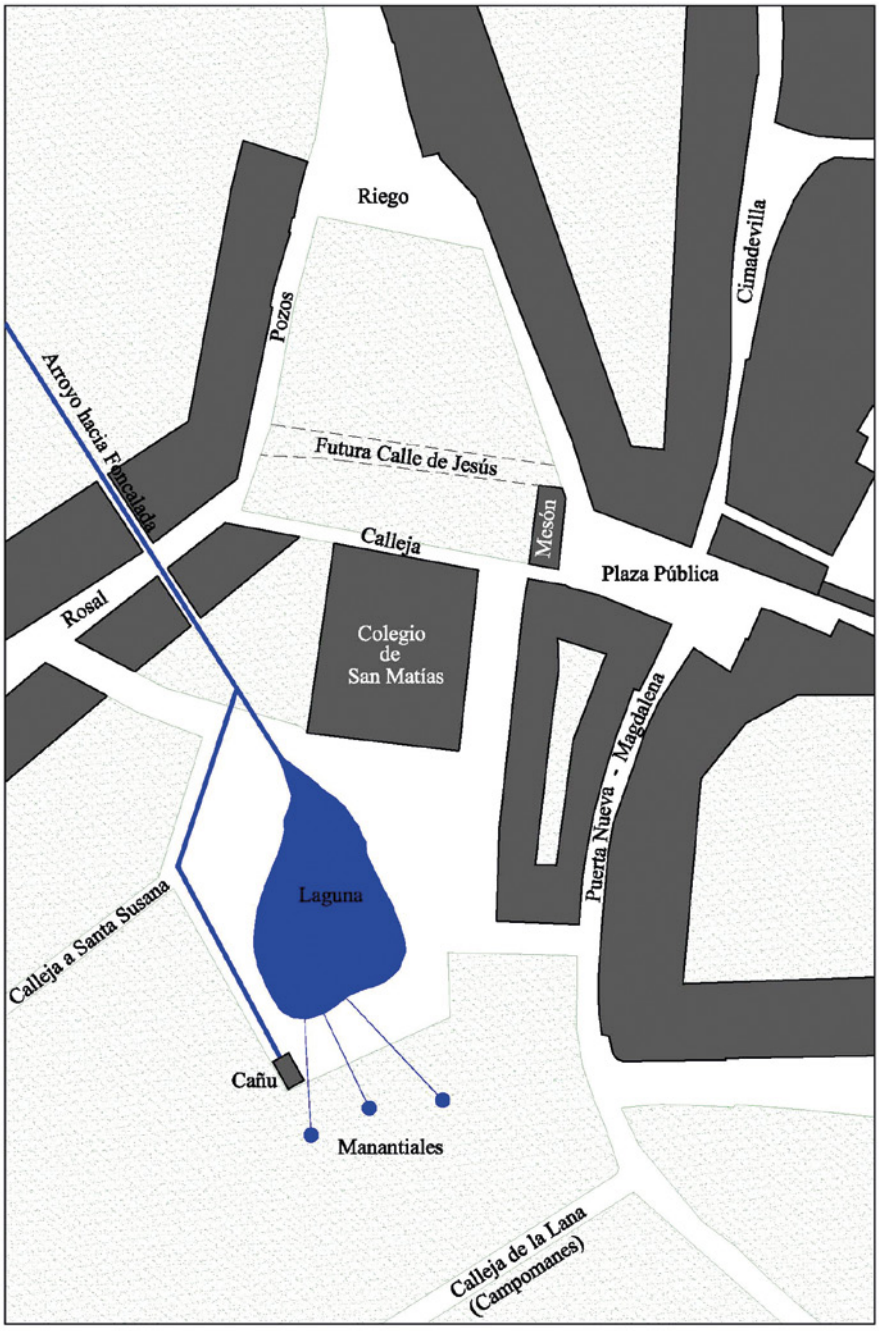

Situación del nuevo cañu *con los pequeños manantiales que quedaban alimentando la laguna*

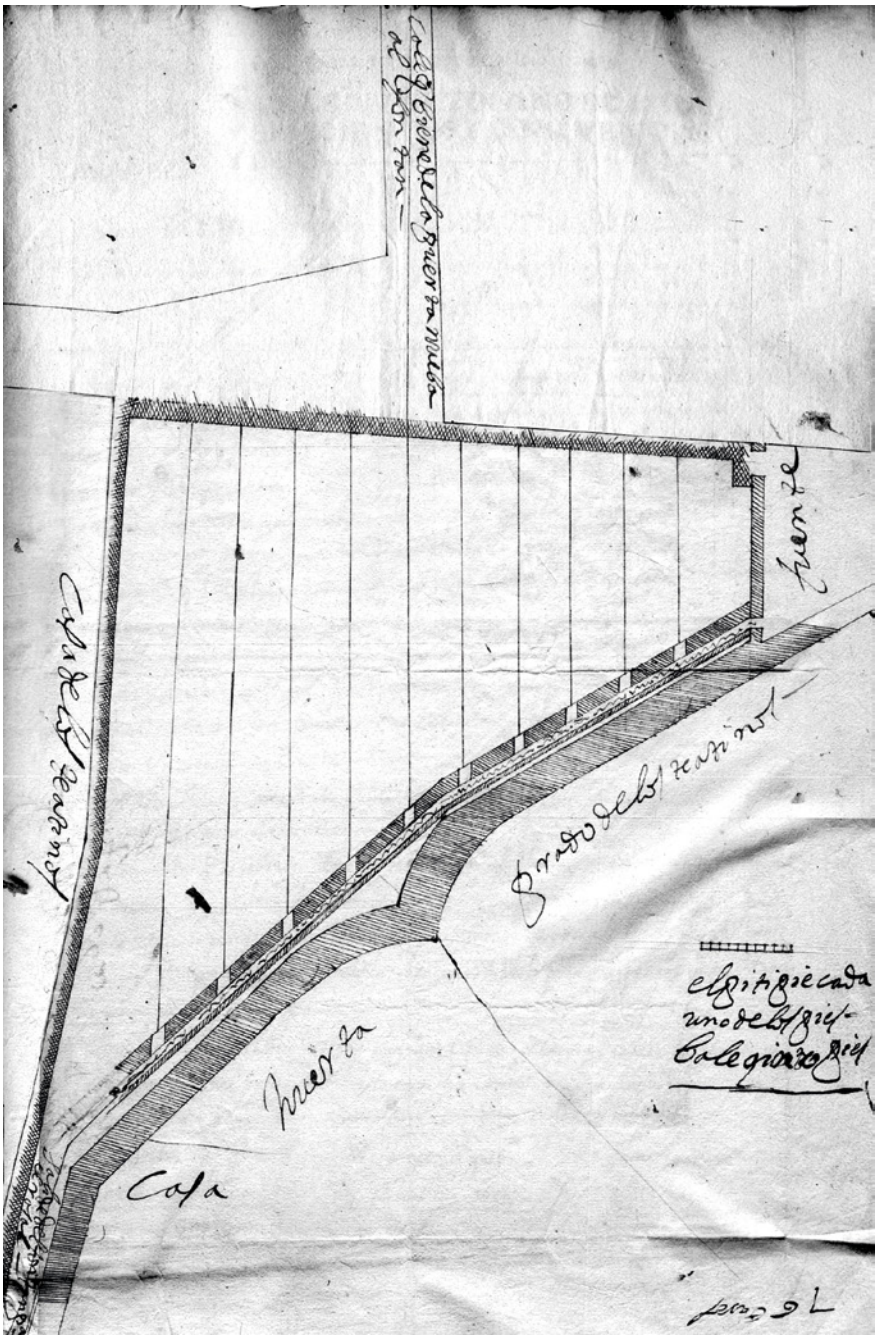

Plano original con el trazado de las vías de drenaje. Archivo Histórico Provincial

dente prisma pétreo que, mostrando la capacidad de trabajar por presión, sostiene la carga de esquina del palacio, edificado en 1723, 66 años después de abrirse el túnel.

El entorno del *cañu* de El Fontán, a consecuencia de una recuperación tristemente maltratada, es ahora, más que nada, un pozo, porque la servidumbre de paso que estableció en su día el arquitecto Miguel de la Guardia (que informó y después proyectó la cochera del marqués de San Feliz) redujo el más amplio espacio primitivo, que tenía unos bancos de piedra adosados a el muro de contención, convertido en mentidero popular por las mujeres que esperaban turno para cargar de agua sus ferradas.

Ahora, en las visitas guiadas que recorren Oviedo, en la visita al *cañu* no explican que, tras el pequeño monumento de piedra, hay un túnel, también cargado de historia, cuyo acceso resulta prácticamente imposible por la dificultad de la entrada. Abrir una puerta rasgando el ventanuco tapiado parece una solución aberrante, porque el histórico monumento no se debe alterar en absoluto. Pero, con algo de imaginación y con los medios audiovisuales modernos, podría disponerse de una grabación del interior para mostrarla a los visitantes que recorren Oviedo. Que los responsables municipales del asunto tomen nota.

En julio de 1658, una vez terminado el trasladado del *cañu* al nuevo emplazamiento y retirados de la charca los aportes de agua de algunos pequeños manantiales (que se incorporaron al principal del *cañu*), se pudo comprobar que la laguna mantenía casi constante el nivel, fluctuando algo en función del aporte de la de lluvia. Fue cuando se acometió la séptima condición del proyecto de desecado de la laguna y pavimentación de toda la plaza, elaborado un año antes por el arquitecto Melchor de Velasco, para conseguir la vieja pretensión de mediados del siglo XVI, de convertirla en la plaza «cuadrada á regla y cordel, y se den sitios al rededor de ella donde se edifiquen casas».

La tarea comprendía rellenar su hondura con «piedra y cascajo», aunque fuese «piedra crecida», lo que hace suponer que sería de cantera. Seguiría el empedrado «en todo lo demás sitio de la dicha plazuela, desde la esquina de la casa del Colegio de la Compañía y la calzada que va a la fuente hacia el Rosal», lo que estaba previsto hacer levantando la cota del pavimento, añadiendo broza y tierra. Luego, se colocará un empedrado bien hecho, al canto, con cintas y cadenas que se concebían en el proyecto con una separación de seis en seis pies (1,55 m) «para conseguir el adecuado discurrir del agua, de manera (que) viertan al desagüe del caño principal de la plaza», todo ello para dejar

la plaza «enjuta y más limpia», aunque, al ejecutar la obra, a las cintas y cadenas de piedra se les daría una separación mucho mayor, de nueve metros, con el fin de facilitar un mayor desahogo al discurrir de las aguas de lluvia, embocándolas de manera directa a los imbornales del desagüe del caño principal que discurría por el lindero de los prados de los jesuitas (ahora fachadas del palacio del Duque del Parque y biblioteca pública).

El Fontán entonces era el confín entre lo urbano y lo rural, ya que aunque por el este estaba el caserío de la calle Magdalena (en la que la trasera de las calles daba a la calle del Fierro) y al norte el colegio de los jesuitas, el resto del perímetro estaba compuesto por prados: al sur, el que habían comprado los jesuitas a las monjas benedictinas del monasterio de Santa María de la Vega (ahora palacio del Duque del Parque y biblioteca pública) y por el oeste, con otro pastizal propiedad de la cofradía de La Balesquida, ahora arco de Los Zapatos.

El Fontán, que con el cegado de la laguna había perdido la razón del nombre, se convertía en una esperanza (frustrada en parte) de ser un lugar adecuado para celebrar los mercados periódicos, además de los eventos importantes, como el anuncio de las bodas reales, el nacimiento de los príncipes o el anuncio de las victorias guerreras, y decimos frustrada porque, de alguna manera, la buena obra impulsada por don Lorenzo Santos de San Pedro, que creó la hermosa plazuela tras la desecación de la pestilente laguna, sería destrozada algunos años más tarde por el regente don Carlos Simón Pontero (1791-1795), al construir una plaza porticada donde no cabía, diseñada por el arquitecto Pruneda, acaso el funcionario más incapaz que tuvo Oviedo a lo largo de su historia.

Las primeras construcciones: las casas de Leyguarda y Pontigo

Una vez eliminada la laguna, el primer desarrollo urbano de la zona que resultó tras la desecación se produjo por la iniciativa privada, acaso de manera un tanto especulativa, llevada a efecto por una especie de sociedad formada por dos matrimonios: Pedro Suárez Leyguarda, casado con Magdalena Vázquez Hevia Inclán, y Juan de Pontigo y su esposa, Ana González, regidores perpetuos en el Ayuntamiento de Oviedo (oficio que habían comprado al rey, con el derecho de incorporarlo al patrimonio familiar como una propiedad más, lo que les permitía transmitirlo a sus hijos por herencia; de ahí que, durante siglos, el Ayuntamiento de Oviedo fuese patrimonio particular de algunas familias importantes).

En 1664 ambos matrimonios culminan las gestiones con los jesuitas

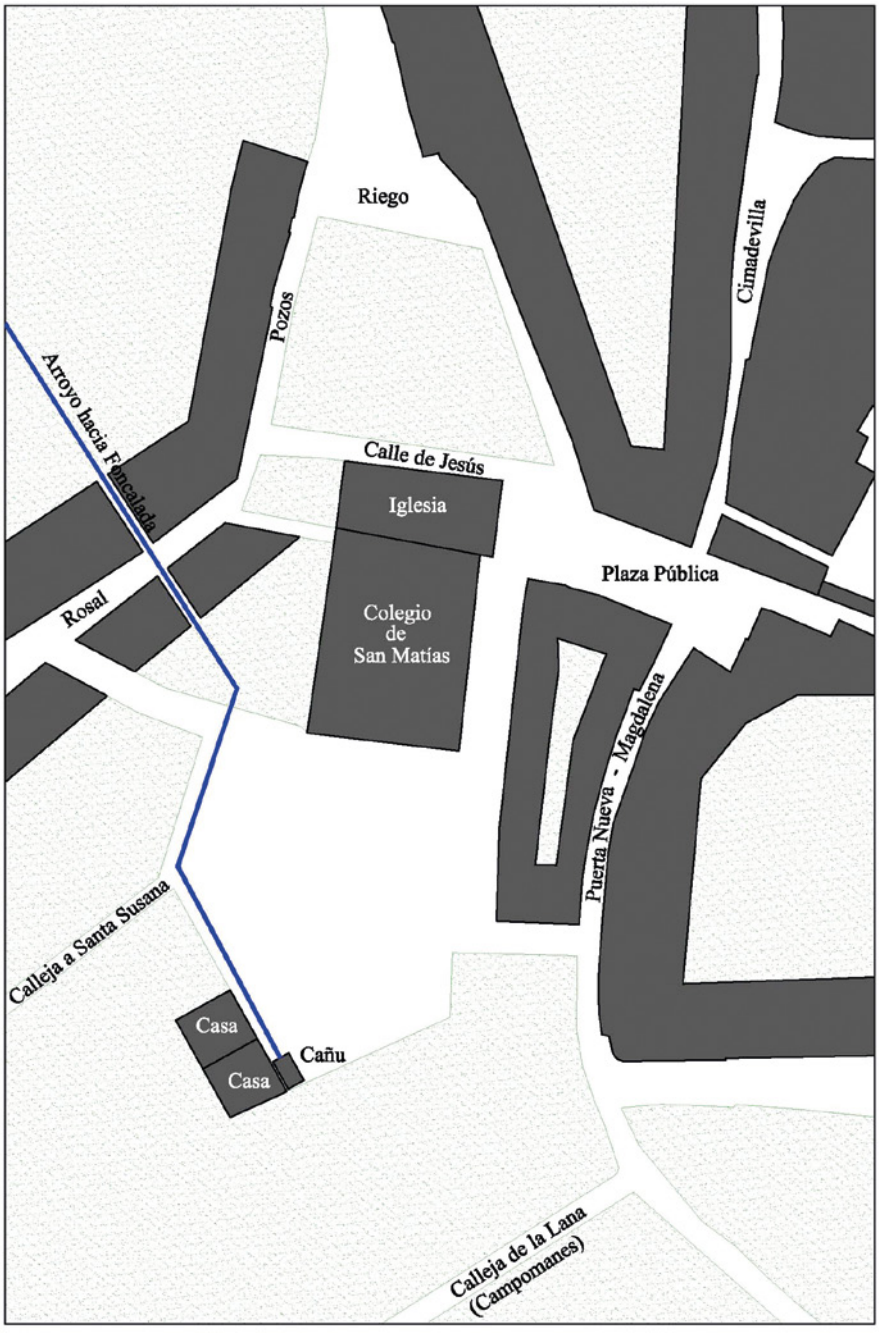

El Fontán, desaparecida la laguna, con las casas de Pontigo y Leyguarda

para hacerse cargo de la finca (que los «canónigos regulares», a su vez, habían adquirido a las monjas benedictinas del monasterio de Santa María de la Vega): un prado con extensión capaz de producir seis carros de hierba, que se había segregado de una finca más extensa. Lo primero que hacen es dividir la finca en cuatro lotes, tomando como base los doscientos pies de línea fronteriza con la nueva plaza; dos de los lotes, los más cercanos al *cañu*, los reservaban para levantar las casas para sus viviendas (años más tarde, derribadas estas casas, se construiría en el mismo sitio el palacio del Duque del Parque). Por sorteo le había correspondido a Juan de Pontigo el solar más cercano a la fuente y a Pedro Suárez Leyguarda el que limitaba con la actual biblioteca.

Aunque no existe detallada información de lo sucedido entonces, se sabe que el proyecto de los emprendedores matrimonios fue más allá de la mera construcción de las casas para vivienda propia, ya que presentaron en el Ayuntamiento la posibilidad de construir un edificio para mesón en los 100 pies de la segunda parte de la finca. La idea fue aceptada en el Consistorio, que entendía beneficioso para la ciudad disponer de un mesón de propiedad municipal, además de cerrar con una línea de fachadas el tramo comprendido entre el nuevo *cañu* y la actual calle de Quintana, entonces camino rural que se dirigía hacia la calle del Rosal, en su recorrido final hacia El Fresno (hoy plaza de la Gesta).

Lo del mesón era, además, una vieja necesidad de Oviedo, porque hacía casi un siglo que la ciudad había perdido el prestigioso mesón de Prada, demolido para construir sobre su solar el templo de San Matías y para agrandar la plaza del Ayuntamiento. Pero la necesidad de un buen mesón fuera de murallas era importante para Oviedo, porque recibía muchos peregrinos que venían a venerar el tesoro espiritual que representaban las valiosas reliquias de la Cámara Santa catedralicia. Solían llegar al atardecer, cansados por el mucho andar, casi siempre después del toque de oración vespertino que señalaba el cierre de las puertas de la muralla, lo que les imposibilitaba acceder al interior de la ciudad, obligándoles a buscar alojamiento donde mejor podían, fuera de la cerca defensiva, expuestos a ser víctimas de los albergueros desaprensivos.

El Ayuntamiento también tenía en aquel tiempo el problema del teatro. Desde antaño, su arte venía representándose en el patio de la casa de Diego Miranda de Tamargo, de la calle de San Francisco, que alquilaba la ciudad en las festividades religiosas de Navidad, Corpus, o de Santa Eulalia de Mérida (proclamada en 1639 Patrona de Asturias, de la Diócesis y los concejos asturianos y, de manera especial, de Oviedo, como Cabeza del Principado). En 1651, cuando aún no se había iniciado la

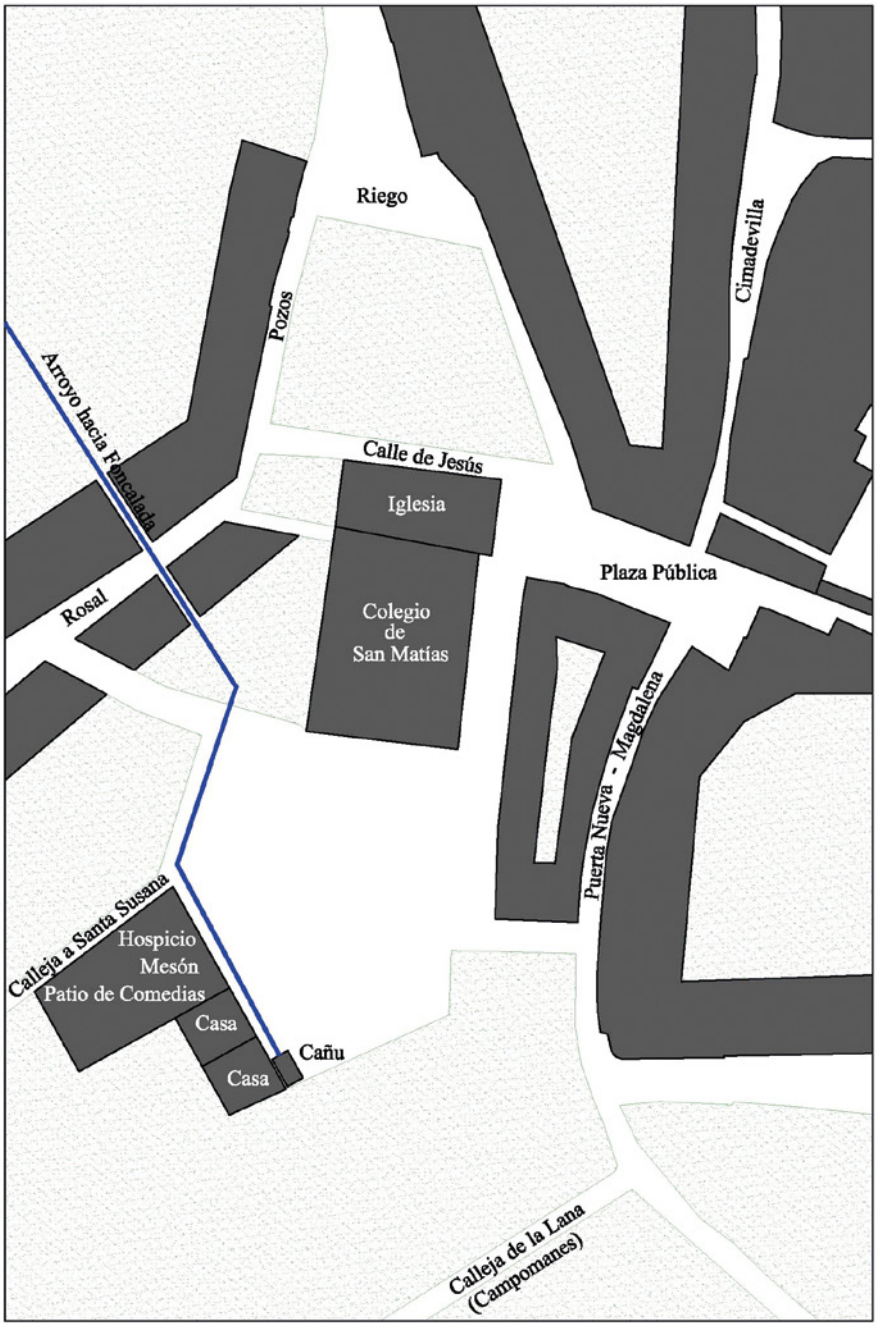

A las casas de Pontigo y Leyguarda se adosa el patio de comedias, mesón y hospicio

desecación de la laguna de El Fontán, la ciudad ya había decidido construir un patio de comedias propio en el hospital de San Sebastián (de la calle de San Francisco), previo traslado de los pobres albergados a la casa inmediata de José de Caso. La operación resultó fallida, porque el elevado precio que pedía su dueño por el edificio superaba los mil ducados que había acordado destinar la Corporación municipal a la operación; en consecuencia, tuvieron que seguir utilizando el patio de Diego Miranda Tamargo.

La Justicia y Regimiento no cejó en el empeño, y en 1665 el Ayuntamiento consigue la Real Cédula con la que Felipe IV (1621-1665) autorizaba a la ciudad a destinar nuevos dineros para construir el ansiado patio y casa de comedias, a lo que, por imperativo de la real concesión, además del mesón inicial, hubo que añadir «una casa para niños expósitos».

La casa de comedias

El patio de comedias fue convertido años más tarde, una vez techado convenientemente, en casa de comedias, aunque sirvió en ocasiones como improvisada cárcel, como en 1706, cuando tuvo que acoger a 180 soldados portugueses, ingleses y holandeses, muchos de ellos enfermos, capturados en la Guerra de Sucesión. También fue destinado, de manera temporal, a cuartel y a centro de concentración de los reclutas, los pecheros que por leva habrían de formar los cuerpos militares de las Milicias Provinciales, antes de que en 1737 se habilitase para cuartel la casona comprada al marqués de Valdecarzana, que había construido ocupando un trozo del Campo de San Francisco.

Después, en 1847, una gran reforma la convierte en un teatro, que activa la vida social de los ovetenses. En el Coliseo, como lo llama Clarín en *La Regenta*, van a ser representadas importantes obras de teatro, en prosa y en verso, e incluso estrenarán en él autores teatrales de Oviedo, como Suárez Bravo: *El parcial de Trastámara, Crimen y sepulturero*, funciones de ópera, en las que llegó a cantar Tamberlik, llamado en su tiempo «El Rey de los Tenores», el mismo que, estando en plenitud de facultades, transformó –con el permiso de Verdi–, «el sol de la cabaleta La Pira», de la ópera *El trovador*, en el célebre «do de pecho», asombrando porque salía de su garganta con claridad y potencia, «como un toque de clarín». Cuando Tamberlik actúa en Oviedo, en 1882, ya decadente, y ataca la celebre nota, la expectación es casi morbosa; pero el cantante no se inmutó, en el momento de emitirla hizo un silencio, para que el sonido de un instrumento de viento, posiblemente el clarín, sustituyese su voz, cuya garganta, ya decadente, no podía con la nota. Tras

un ligero momento de duda, los espectadores estallaron en una prolongada aclamación, que el tenor, muy emocionado, supo agradecer desde el escenario.

El patio de comedias, después casa de comedias y luego teatro «a la italiana», fue además un lugar de encuentro de diversas actividades en el Oviedo decimonónico. En lo político fue sitio de reuniones dispares: allí, en pública asamblea, las tertulias patrióticas, los esperanzados revolucionarios de 1820, se reunieron para leer y comentar los periódicos, y pedir con ardor que «se quemen los ignominiosos maderos de la horca», y que se arrasasen las piedras (picotas) de la Plaza Mayor y de San Roque. Años después, a partir de la reforma de 1847, cuando se acondicionó como teatro, los socialistas fundaron allí su partido en Oviedo (donde Pablo Iglesias pronunció emotivos discursos). Lo que no fue obstáculo para que las familias de la más notoria burguesía tuviesen reservados palcos, con abono para toda la temporada, para las funciones en verso o de ópera, o que la siempre dispuesta juventud organizara, con el patrocinio municipal, tradicionales bailes de Navidad, de San Mateo o de Carnaval, en los que, desplazando los complejos pasos de los rigodones, se comenzaba a *valsiar*, para terminar la sesión con el frenético *galop,* en el que

Fachada del patio de comedias, mesón y hospicio

María *la Lloca* era capaz de agotar a los más afamados bailarines locales.

La actividad del teatro puede decirse que terminó en 1892, con la construcción del Nuevo Coliseo, como se llamó en principio el Teatro Campoamor; el de El Fontán duró algún tiempo más, pero con los altibajos que producía el gobernador, que lo clausuraba por su mal estado, aunque permitía usarlo, bajo presión pública, para volver a cerrarlo poco después, por su evidente peligro de ruina.

En 1901 ya se piensa en destinar parte del solar del viejo teatro para casa de socorro y parque de bomberos, al que, en 1927, con motivo de una profunda remodelación del Servicio de Incendios, se le dotó de una curiosa torre para el secado de las mangueras.

El hospicio

A mediados del siglo XVII, cuando se inició la construcción del mesón, casa de comedias y hospicio municipal, los niños abandonados eran entregados a matronas, generalmente miembros de familias campesinas asentadas en los alrededores de la ciudad, para criarlos en sus casas, percibiendo por ello una cantidad de dinero que aportaban las arcas municipales.

Hay poca información sobre este primer intento de tener un hospicio en Oviedo; se sabe que, una vez construido el edifico previsto para mesón, casa de comedias y hospicio, la parte prevista para acoger niños no llegó a terminarse. Lo explica el IV duque del Parque (consorte) en la oferta que envía al Ayuntamiento, cuando intentó aforar el local: «desde su construcción en 1678, nunca se utilizó, porque está sin terminar». Y sin uso continuó en lo sucesivo, pese a la evidente necesidad de disponer de un lugar adecuado para criar los niños expósitos de Oviedo, desoyendo las llamadas de apremio para hacerlo, como la que contenía la carta que recibe el Ayuntamiento en 1694, urgiendo la construcción de uno para «niños huérfanos y pobres baldados».

Hubo que esperar al año 1751 para que el regente don Isidoro Gil de Jaz iniciase la fábrica del que sería el hospicio de toda Asturias (actual hotel de La Reconquista). Por cierto, en la Real Cédula se pedía también que la ciudad construyese un cementerio municipal, lo que tardaría bastantes más años en conseguirse.

El arco de Los Zapatos

La siguiente construcción (casi simultánea a la construcción del patio de comedias, mesón y hospicio) de la línea perimetral de la nueva plaza fue promovida por el activo ovetense Andrés de la Vega, que pide permiso municipal en 1660 para construir cinco casas (las

del arco de Los Zapatos), a poniente de la plaza, en la «huerta de la balesquida» que había aforado a la benéfica cofradía. Era una inversión con mucho sentido, que se adelantaba por poco tiempo a la pretensión de otros promotores, tal como podría considerarse a los regidores perpetuos Pedro Suárez Leyguarda y Juan de Pontigo, que habían aforado el prado de los jesuitas para levantar casas en el lado sur (ahora ocupadas por el palacio del Duque del Parque y la biblioteca pública).

El proyecto para las casas del arco de Los Zapatos, ideado por Marcos de Velasco, el mismo técnico que había trasladado el *cañu*, desecado la laguna y pavimentado toda la superficie, cuidaba el orden urbano, marcando que la última de ellas, la que fronteaba con «el prado del Colegio de la Compañía», debería dejar una separación de «siete pies y medio de tercia (2,09 m), para que con otros tantos que se espera dará el dicho Colegio se haga una Calle (la actual calle de Quintana) que vaya del dicho Fontán hacia Santa Susana».

Hay que aclarar que la capilla de Santa Susana estaba entonces en lo alto de la calle del Rosal, justo donde comenzaba el camino de El Fresno. El eremitorio había sido construido hacia 1616, por la caridad cristiana de Juan Rojo, para abrigo de la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, que, hasta entonces, solía dejarse a la intemperie, al pie de un crucero de piedra, con el fin de evitar el duro esfuerzo de los costaleros, que en la tradicional procesión a la capilla de Santa Ana de Mexide, de Vega, tenían que portar la imagen a hombros por los caminos enfangados por las lluvias de invierno y primavera.

El gran amor por su esposa movió a Juan Rojo a fundar capellanía, que dotó y que colocó bajo la advocación de Santa Susana, en honor de su estimada mujer. Pero quiso la fatalidad que al hacer la traza de la actual de Santa Susana, en 1857, esta discurriese precisamente por donde estaba la ermita, lo que determinó su obligado traslado a la esquina de las calles de Santa Susana y Pérez de la Sala. Pasados 90 años, en 1947, esta pequeña capilla también fue demolida y su solar aprovechado para construir parte del edificio actual que hace esquina a las calles de Santa Susana y Pérez de la Sala.

Cuando se autorizó la construcción del arco de Los Zapatos tenía mucho sentido dejar dos metros libres a cada lado de la vieja senda que llevaba a la capilla (así se completaban los cuatro metros que tenían de ancho las calles de la ciudad); también se eliminó la «saltadera» que impedía la salida de los cerdos que hocicaban en libertad por todo El Fontán, o entrar las vacas que pastaban en los prados inmediatos. El viejo camino perdió entonces la condición de senda para convertirse en la travesía del Teatro, por la lógica condición de tener

Arco de Los Zapatos desde la calle de El Fontán

una puerta lateral de acceso al «coliseo». A partir de 1880, recién iniciada su urbanización, recibió el nombre oficial de calle de Quintana.

Los detalles constructivos de las casas del arco de Los Zapatos estaban detallados con precisión: como que bajo los arcos fronteros con la plaza debían habilitarse sangraderas para evacuar las aguas de lluvia que se deslizaban por la plaza empedrada, introduciéndola en «el conduto por donde van las aguas del dicho Fontán que cae en dichos soportales»; conducto que discurría oculto, bajo la arcada, siendo obligación cubrirlo por los dueños de la casas «de buenas losas gruesas que por lo menos tengan una cuarta de grueso (0,21 m), sanas, de bondad y calidad».

Llaman la atención las detalladas condiciones del mantenimiento de la conducción subterránea, que ha de ser perpetua, con garantía incluso de hipoteca: «dicho enlosado le han de sustentar, conservar y manutener y renovar ellos y todos los subcesores en dichas casas perpetuamente y para siempre jamás á lo qual las deben y han de obligar é hipotecar por especial hipoteca y los demás sus bienes cada uno por la parte que le toca y obligarse á ello, y á tener con toda limpieza en todo tiempo por aquella parte de dicho edificio la plaza de El Fontán y delantera de él en dichas casas, y todas las veces que fuere necesario limpiar y desaguar el dicho conducto en todo lo que ocupan dichas cinco casas y edeficios tengan obliga-

ción á limpiarlo á su costa los dueños de ellas, y si no lo hicieren todas las veces que sea necesario se pueda hacer á su costa de los dueños de dichas casas». Leídas las condiciones de la escritura, queda la duda de si habrán prescrito o, por el contrario, debe exigírseles el cumplimiento.

El gobernador, como alcalde mayor de Oviedo, que es quien aprueba la obra, agrega que tienen que pagar la redacción del proyecto por mitades al arquitecto Marcos de Velasco, una por el maestro constructor que ha de hacer la obra y la otra por los dueños de dichas casas.

El palacio del Duque del Parque

El palacio del Duque del Parque tiene su origen en el deseo de don Benito Trelles Coaña y Villamil de fijar su residencia en Oviedo, en un Fontán recién pavimentado, tras la desecación de la laguna.

Don Benito había nacido en 1613, en Boal, hijo de labradores adinerados que, como la mayoría de los asturianos, poseían la calidad de hidalguía. Pudo estudiar en Salamanca, en el Colegio San Salvador de Oviedo, donde terminó sus estudios en 1643 como alumno aventajado, consiguiendo de inmediato la plaza de Oidor de Santa Clara (Nápoles), donde ejerció el cargo con notable éxito, lo que le facilitó, siempre al servicio de la Corona, una importante progresión: consultor del Reino de Sicilia (1649), regente del Consejo Colateral de Nápoles (1652), miembro del Consejo de Italia (1653) y, ya en España, en el Consejo de Castilla (1664).

Pero, aun siendo importante esta excelente progresión de funcionario alto ejecutivo, lo que le abrió las puertas de los principales salones de la aristocracia napolitana, mayor parece haber sido la fortuna que le proporcionó su vida matrimonial, ya que se casó en primeras nupcias con Teodora Carrillo de Albornoz (marquesa de Torralba), hermosa señora entrada en años, quien profesó al asturiano un profundo amor. Fallecida en el parto de su única hija Josefa (que se casaría con el marqués de Valdecarzana y vizconde del Infanzado, formando línea sucesoria separada de la de su padre), dejó a Benito Trelles, la hija, una considerable fortuna y el título de marqués de Torralba (consorte), que usó toda su vida.

Don Benito volvió a contraer matrimonio en segundas nupcias con Isabel Agliatta Lanza (II duquesa del Parque), perteneciente también a una de las familias más pudientes de Nápoles, con la que tuvo un hijo único, Gonzalo Trelles Agliata (III duque del Parque). A lo largo de lo que le quedó de vida, Benito fue acrecentando su fortuna, negociando con habilidad la práctica de prestar dinero, no solo a particulares

sino también a entidades municipales o provinciales, primero en Italia, después en Madrid y por fin en Oviedo, donde, tras fundar mayorazgo, van a discurrir los últimos años de su vida, hasta 1682, en que fallece.

Puede deducirse que a don Benito debió de gustarle El Fontán de manera especial, porque en este sitio fija su residencia, tras arrendar la casa construida por Juan de Pontigo (al que, junto con Pedro Suárez Leyguarda, había hecho un préstamo para la compra del prado de los jesuitas y para ejecutar la construcción de dos casas, primeras que tuvo aquel lugar). Su amor parece que fue inculcado a sus descendientes, que convirtieron casi en obligación vivir en esta parte de Oviedo.

A la muerte de don Benito, en 1682, su hijo Gonzalo Trelles Agliata (III duque del Parque) hereda los títulos y propiedades, incluido el mayorazgo, que don Benito mantenía en su poder, ya que la otra hija, Josefa, había recibido los bienes correspondientes a la herencia de la primera esposa. En lo sucesivo, los descendientes de su segundo matrimonio, por derecho directo y los políticos por afinidad, utilizarán con preferencia el título de duque del Parque, anteponiéndolo a otros a los que también tenían derecho de uso, como príncipe de la Sala de Partinico o marqués de Torralba.

Una de las primeras decisiones tomadas por Gonzalo, tras la muerte de su padre, fue adquirir la vieja casa alquilada a los herederos de Pontigo, condonando el préstamo del censo de 32.376 reales otorgado años antes. Será el primer paso firme para levantar el palacio, que aún tardará bastantes años y pasarán varias generaciones de herederos antes de que se haga realidad el pensamiento de don Benito Gonzalo Trelles. Gonzalo, que entretanto se casa con su prima carnal Luisa Antonia de Valdés (hija de un hermano del propio don Benito) de cuyo matrimonio nace doña Isabel María (IV duquesa del Parque), primogénita y heredera en 1707 de cuantiosos bienes a la muerte de su padre, que por ser menor de edad para asumir la posesión del patrimonio, queda bajo la tutoría de su madre hasta la edad de 14 años. Isabel María contrae matrimonio, en 1710, con Francisco Antonio de Cañas Acuña, Silba y Guzmán, que, además de caballero de la Orden de Santiago, llegará a ser gentil-hombre de Cámara de Su Majestad y notario mayor del Reino de León, tal como, según el estilo de la época, encabezará los documentos, en los que, además de la extensa relación de su sonoro apellido, añade los títulos de marqués de Vallecerrato, duque del Parque y príncipe de la Sala de Partinico, que le corresponden como consorte de la titular, su esposa Isabel.

El matrimonio de María Isabel y Francisco Antonio pudo convertir en realidad la idea de construir el hermoso palacio, a partir de 1723. Una edi-

Palacio del Duque del Parque antes de la Guerra Civil

ficación lujosa, digna de la categoría social de la familia. En realidad, puede pensarse que fue una consecuencia del conocido fracaso de 1715, cuando este duque del Parque consorte intentó aforar el mesón, a lo que se negó el Ayuntamiento.

Aquel mismo año de 1723 se decidió a negociar la adquisición de la casa de los herederos de Francisco Suárez Leyguarda, en 3.500 ducados (la otra ya pertenecía a la duquesa del Parque, desde que, en 1681, su abuelo la había adquirido al condonar los casi 3.000 ducados del préstamo).

El solar inicial del palacio, compuesto por las dos casitas, se complementó, en tiempos sucesivos, con las fincas de su entorno, como la que aforó a las monjas del Monasterio de San Pelayo en 15 ducados de vellón al año, y otras propias del Cabildo Catedral. Al final, el duque del Parque terminó siendo propietario de una extensión de terreno que llegaba hasta el Prado Picón, y a la zona de El Fresno, actual plaza de la Gesta.

El coste final del palacio fue de unos 40.000 ducados, cifra mareante si se tiene en cuenta que el ducado equivale a 11 reales y la jornada de trabajo de un albañil, carpintero o cantero era de unos tres reales. Traduciendo este salario a los jornales actuales, el coste final de la obra puede poner los pelos de punta a cualquiera.

Su construcción no estuvo exenta de contrariedades. Una muy importante la originó el Ayuntamiento al paralizar la obra por el temor de que la apertura de cimientos cortase el flujo del agua al *cañu*. No les faltaba razón a los ediles, ya que el estribo de una de las esquinas del edificio se asentaba precisamente en medio de la canalización que llevaba el agua al caño. El maestro constructor superó el inconveniente colocando un pilar de piedra, sustentador de la considerable carga que se le puso encima. Es curioso el interés que pusieron varios arquitectos cuando vieron la fotografía obtenida en el túnel del sólido pilar, solución obligada en aquel tiempo, bastantes años antes de lograr la técnica del hormigón armado.

En cuanto al asunto del flujo de agua desde la matriz al *cañu*, el duque del Parque tuvo que comprometerse a evitar causar «daño y perjuicio a la fuente del fontán, sus paredones de alrededor y el conducto por donde baja a ella el agua desde el prado donde tiene su nacimiento».

El palacio fue lujosa morada de Manuel Joaquín Cañas y Trelles, VI duque del Parque y VIII marqués de Vallecerrato y Villavieja, que se había casado con Agustina Portocarrero y Maldonado (marquesa de Castrillo y condesa de Belmonte de Tajo). Hay constancia de que en 1783 mudó su domicilio a Madrid, dando en arriendo el palacio de Oviedo a Fernando Bernardo de Quirós, vecino de Gijón, al que pretende desahuciar en 1791, para arrendarla por mayor renta a Sebastián de Argüelles, quien durará poco en la vivienda, porque en 1794 Carlos IV emite una Real Orden por la que autoriza a que la casa-palacio del Duque del Parque se destine a fábrica de armas, con un alquiler de 3.600 reales.

Casa de armas o fábrica de El Fontán

La fábrica de armas de El Fontán tuvo importantes consecuencias sociales, urbanísticas e industriales para Oviedo durante 219 años, desde que comenzó a funcionar, con los cinco gremios: cañonistas, llaveros, cajeros, bayonetistas y aparejeros, que fueron estableciéndose en los alrededores de la ciudad, con preferencia en las calles del Rosal y de la Puerta Nueva, quedando en el palacio los almacenes, probaderos y sala de verificación y reconocimiento.

Para los asturianos resultaba curioso observar la costumbre de aquellos armeros vascos, la mayoría desconocedores de la lengua castellana (tuvieron que traer consigo curas y médicos que los entendieran), de costumbres sorprendentes, como reunirse los domingos, después de la misa, para comentar y discutir la forma de mejorar los trabajos. También por el establecimiento

Palacio del Duque del Parque después de la Guerra Civil, sin el popular cañu

de sus montepíos para proteger a las viudas y crianza de huérfanos.

En 1854, tras 60 años de estancia de la casa de armas en el palacio, donde la renta del alquiler ya había subido a 6.475 reales (más del doble inicial), el Gobierno de Madrid determinó su traslado a Trubia, lo que el pueblo de Oviedo logró abortar con la protesta encabezada por los representantes de las familias más notables. Unidos comercio, banca y Ayuntamiento, lograron detener el plan, dándole la vuelta en cierta forma: en vez de llevar la fabricación de armas portátiles para Trubia, desde Madrid determinaron que se trasladasen a Oviedo otras operaciones. El sentido común hizo desechar algunas de ellas, difíciles de fabricar en la ciudad: al final se implantó la fabricación de bayonetas.

El posterior traslado de la fabricación de armas al monasterio de Santa María de la Vega permitió arrendar el palacio al comerciante y prestamista Ignacio Herrero Buj. La nueva renta será de 8.400 reales, nada menos que un 30 % más cara. Fue un arriendo que duró poco tiempo porque el Ayuntamiento, que había conseguido que el Gobierno montase una fábrica de cigarrillos en Oviedo, negoció con don Ignacio el cambio del local por las escuelas públicas de El Fontán, además de una cierta cantidad de dinero.

La fábrica tuvo notables altibajos en la producción, con paradas y despidos temporales de las cigarreras, hasta

que, al cabo de siete años, en 1866, suspendió definitivamente la elaboración, dejando sin empleo nada menos que a 450 trabajadores, la mayoría mujeres.

El palacio del Duque del Parque quedaba una vez más vacío, pero en esta ocasión, los herederos del difunto duque del Parque, por medio de Luis José Fernández de Villavicencio Corral Cañas, deciden vender el edificio en pública subasta, con un precio de salida de 32.700 escudos (81.750 pesetas). La noticia es acogida en el Ayuntamiento de Oviedo con cierta ilusión, porque abrigaban la esperanza de adquirirlo para sede municipal. En aquel tiempo de fuerte convulsión política, en la que gobernaba la decadente monarquía de Isabel II, que sería derrocada dos años más tarde, en un pleno municipal se acordó facultar a los concejales Ignacio Herrero Buj y a José González Alegre, ambos expertos prestamistas, para negociar con la familia vendedora, tratando de impedir la puja, para venderla de manera directa al Ayuntamiento por el precio de salida. Pero se complicó el asunto por la intromisión de la Diputación Provincial, que también pretendía el palacio en las mismas condiciones que ofrecía el Ayuntamiento. El asunto, con sus discusiones, tuvo entretenido al vecindario de Oviedo durante algún tiempo, para no llegar a acuerdo alguno, posiblemente (aunque no se dijese de manera clara) porque ambas instituciones carecían de dinero para comprarlo; el caso fue que el palacio salió a subasta, ganando la puja, en las 81.751 pesetas de salida, el adinerado político, oriundo de Pravia, Pedro López Grado y Salas Omaña, como único licitador.

El nuevo propietario, obviando la calidad artística de la construcción, parcela las habitaciones y salones para dedicarlo a alquiler. Sabemos de algunos arriendos, como el que hizo a Correos en 1871: «dos habitaciones en la planta baja, principal y dos cuartos», por 1.750 pesetas al año, unas 146 pesetas mensuales. Un salón lo arrienda a la Sociedad Musical Santa Cecilia, donde se reunirán los jóvenes aficionados para ensayar sus funciones líricas. También se instala allí la entidad cultural El Liceo (que, en una de las primeras reuniones, pide al Ayuntamiento que arregle el popular *cañu* de El Fontán). La botillería Friera se traslada desde la calle de la Platería al palacio, al que se refiere en el contrato por su viejo nombre de «casa de armas».

Cuando López Grado adquiere el palacio, lo hace también con el lote de las fincas que lo rodean. Eran prados que confinaban con las actuales calles de Santa Susana y Campomanes; uno de estos prados lo arrendó para instalar un circo al popular Lesaca, variopinto empresario que, además de dedicarse al negocio de acarreos (postas a Madrid o fusiles desde la fábrica de armas a varios puntos de España), fue almacenero guardamuebles y, en lo político

distinguido animador de los mozalbetes ovetenses que en los días de la Revolución de Septiembre de 1868 arrancaron el busto de bronce de Isabel II del pedestal del patio de la Universidad, para arrastrarlo en animado jolgorio, atado a una cuerda, por las calles de la ciudad.

Pedro López Grado fue un político importante en su tiempo, que ejerció los cargos de senador y diputado a Cortes por Asturias. Fallecido en 1888, sufrió los últimos años de su vida la dureza de la soledad y cosas peores, porque, separado al poco tiempo de contraer matrimonio de su esposa Natalia Podio y Valero, explica, «jurándolo solemnemente invocando el nombre de Dios», que la hija que tienen, María del Pilar Natalia López Grado y Podio Valero, no es suya porque «no había tenido ayuntamiento carnal con su esposa en el tiempo hábil que precedió a su nacimiento».

Ambas, madre e hija (según explica Pedro ante el juez), llevan una vida licenciosa, sin acordarse del padre, que vive recluido en la casa de Las Torres de Agüeria. Y que, cuando lo hacen, es para demandarle por loco, consiguiendo que un juzgado de Madrid nombre a su hija tutora. Así resulta que, el mismo día de este nombramiento, María del Pilar consigue una ampliación de poderes, al dictar el mismo juzgado una prohibición a Pedro López Grado de acceso a sus bienes, para ponerlos a disposición de su hija, como su tutora.

Reacciona el padre y esposo haciéndose reconocer por seis prestigiosos médicos; también aporta dos informaciones testificales de personas de relieve social, como eran el presidente de la Diputación, Fernando Valdés Bango, y el director del Instituto provincial, Claudio Polo Astudillo, junto con cuatro diputados provinciales, un diputado a Cortes y dos abogados, quienes reconocieron bajo testimonio que Pedro nunca había dejado de estar «en pleno y cabal juicio». Rectificó el juzgado madrileño, revocando el auto primero, con lo que Pedro López Grado volvió a disponer de su fortuna.

En julio de 1888, poco antes de su muerte, Pedro hace nuevo testamento en el que no tiene en cuenta a su divorciada exesposa Natalia, que queda eximida de los derechos gananciales, salvo los que pudieran corresponder a los escasos días que duró el matrimonio; también deshereda, por razones obvias «a la que se dice su hija María del Pilar». Nombra, en cambio, «única y universal heredera» a su ama de llaves, María Álvarez Guerra, que le atiende con fidelidad en estos difíciles años de soledad. Hay que decir que por aquellos días corrió por Oviedo el malicioso rumor (que fue desmentido con total garantía) de que el ama de llaves había encerrado a don Pedro en una habitación, amenazándole con dejarle morir de hambre si no la nombraba heredera de todos los bienes. Por cierto, a

sus amigos, los que le defendieron de la infamia de estar loco, les dejó unas mandas: a Claudio Polo, Manuel Pedregal, Fernando Valdés Bango, Marcelino Pedregal y Cañedo, Cayetano Prada y Bango y Nicolás Álvarez Cueva, tres mil duros a cada uno (aproximadamente medio millón de euros actuales); a Eduardo Serrano Branat y a Vicente Álvarez del Manzano, tres mil quinientos duros; y al testamentario José María Huerta, la escribanía de plata valorada en cinco mil pesetas (unos 150.000 euros).

Cuando María Álvarez Guerra entra en posesión de la fortuna, comienza a vender fincas e inmuebles. Hay rumores de que va a vender el palacio. Y, como había sucedido en la venta anterior, el Ayuntamiento toma protagonismo como posible comprador, aunque la triste realidad es que sigue sin tener dinero para ello. Sin embargo, la idea proporcionó un fugaz tiempo feliz para Oviedo, porque sus habitantes estuvieron entretenidos con los planes que se publicaban, casi a diario, sobre la manera de hacerse con el hermoso inmueble de El Fontán. Hubo quien propuso ceder el viejo teatro a la Diputación, operación que no deseaba la institución provincial ni por asomo. También se presentó la propuesta de vender las antiguas casas consistoriales, para fabricar viviendas, e invertir el dinero en la compra del palacio. Tan descabellada idea tampoco prosperó.

Durante este entretenido período, también actuaba la Diputación, que repetía la vieja historia de convertirlo en el ansiado y digno Palacio Provincial, pero la comisión encargada de explorar las posibilidades informó de que el edificio, por su distribución, no ofrecía condiciones adecuadas. La prensa, con la mejor voluntad del mundo, también hace su particular estudio de la situación y ofrece la plaza de la Escandalera para levantar en ella el Palacio Provincial, propuesta que fue desechada por los mismos expertos, porque ya tenían echado el ojo a la iglesia de San Francisco (propiedad, al parecer, del Obispado) y al antiguo convento de los frailes mendicantes, desprovisto de uso, ya que el hospital se había trasladado al de nueva construcción de Llamaquique.

Pero, sin acuerdo posible con el Ayuntamiento o la Diputación, el antiguo palacio del Duque del Parque, que había comprado Pedro López Grado en 81.750 pesetas, es anunciado en venta por subasta con un precio de de salida de 115.000 pesetas (dinero que, de manera un tanto aventurada, podría estimarse en unos 4,5 millones de euros del año de 2012).

Lo adquiere Antonio Sarri y Oller, que había llegado a Oviedo reclamado de la mano de su hermano José Sarri y Oller, un inteligente canónigo catalán que el piadoso obispo Sanz y Forés nombró su capellán en 1874. Las virtudes de don José llamaron la atención

de la Corona, hasta el punto de que la reina regente María Cristina le distinguió con el prestigioso título de ser su confesor honorario. Don José muere en Oviedo en 1906, siendo canónigo arcipreste protonotario y prelado doméstico de Su Santidad. Su fallecimiento cerraba una intensa vida pastoral y de caridad, de la que puede recordarse con agradecimiento la ayuda que prestó al padre Vinjoy (auténtico santo no reconocido todavía por la Iglesia), al que cedió una finca en la carretera del Cristo para crear la nueva fundación, mayor que la primitiva establecida inicialmente en el barrio del Fresno.

Su hermano Antonio, joven abogado, resultó ser un excelente administrador de los bienes del Obispado, como demostró en los muchos años que tuvo que manejar los dineros de las capellanías, de las que fue nombrado apoderado por el mismo obispo Sanz y Forés. Enamorado de la hija de José María Fernández, uno de los mejores confiteros de Oviedo, con establecimiento en la calle de la Rúa (donde estuvo la cárcel de la ciudad y después la ferretería Lacazette), contrajo con ella matrimonio, aportando su capacidad organizativa para hacer crecer el negocio. Suya fue la idea de construir en la calle de Santa Susana la fábrica de bombones La Perla Americana. Hábil en los negocios y profundamente cristiano, combinó ambas cosas, para que, en 1877, cuando contaba 35 años de edad, pudiese comenzar a organizar peregrinaciones de asturianos a Roma (parte del trayecto en barco), donde fue recibido por el Papa, al que regaló generosamente varias cajas de bombones. Desde entonces, pudo anunciar en sus etiquetas «Proveedora de SS. León XIII». También fue agraciado con el título pontificio de marqués de San Feliz.

La compra del palacio por Antonio Sarri fue una suerte y una desgracia para El Fontán; la suerte está asociada al elevado impulso social que recibió el palacio en forma de tapices, muebles y cuadros, como el *Apostolado* de El Greco, con que lo amuebló. O de los interesantes actos sociales que consiguió reunir en sus salones, en la década de los años veinte, con lo más selecto de la burguesía ovetense, para desarrollar la nueva moda del *Thé Dansant*; así, a la inglesa, pero según la grafía de las notas de sociedad de la prensa de entonces.

La desgracia vino porque el nuevo marqués, con el fin de construir la cochera actual, consiguió tapar el viejo *cañu*, sepultándolo con escombros.

La plaza porticada

El Fontán en 1791 todavía era una amplia superficie, libre y sólidamente empedrada, tal como había resultado tras la desecación de la laguna en 1658. Durante los 134 años transcurridos

desde entonces, el espacio había ido cerrando su perímetro con edificios de hermosa fachada: al mediodía con el palacio del Duque del Parque y su típico *cañu*, seguía la del mesón y del hospicio (con su casa de comedias agregada al fondo), para interrumpirse con un camino medio rural, que pronto habría de ser popularizada como «calleja del Teatro (calle de Quintana desde 1880); al otro lado, a poniente, comenzaban las casas bautizadas como arco de Los Zapatos, porque allí se vendían «los Zapatos de Noreña en la esquina de los soportales acia la Casa de Comedias».

En el lado norte, con la calle de El Fontán por el medio, estaban las escuelas públicas y el colegio de la compañía, dedicado a cuartel (tras la expulsión de España por Carlos III, en 1767); por oriente, la superficie quedaba limitada por la calle del Fierro y por las traseras de las casas de la calle Magdalena y el palacio del Marqués de Vistalegre.

Cualquiera que se hubiese situado entonces en el centro de aquella amplia superficie disfrutaría de una despejada visión, en un giro completo. Fue posible hacerla casi doscientos años después, cuando se derribó la plaza porticada para hacer la reconstrucción actual; por cierto, he visto una fotografía (que me fue imposible localizar después), de cuando la plaza estaba derribada y retirados los escombros, en la que podía apreciarse una sorprendente plaza, libre de obstáculos.

En 1777 ya parecía haber una incipiente intención de hacer algo en aquella amplia extensión pavimentada, en la que el procurador general del Ayuntamiento de Oviedo pedía colocar unos tejadillos, a la parte de mediodía, para «ocupar especialmente en tiempo de llubias e ynbierno entre las personas que concurren a bender pan, granos, frutas y otras cosas comestibles»; también quería poner «unos cajones en similitud de los de Madrid», para los puestos de venta fijos, «con información del precio de cada uno de ellos». Y aunque entonces no se llevó a efecto el proyecto, quedó la idea. Pero quiso la casualidad que aquel mismo año, un mes antes de la propuesta de los tejadillos, se hubiese contratado como arquitecto municipal a Francisco Pruneda, al que la Corporación municipal, por su falta de habilidad técnica, tenía en pésima consideración; tanto es así que, siendo el oficial fontanero encargado del encañado, le tenían prohibido hacer obra en él, por miedo a que lo desbaratase; hasta una vez que hubo que actuar con urgencia en la traída, se encargó la tarea a su colega que ejercía la misma función en Avilés. También fue muy comentada la impericia demostrada en la construcción de la escalera de las casas consistoriales.

Que Pruneda estuviese en Oviedo fue la primera de una serie de circuns-

tancias que abocarían a la desafortunada construcción de la plaza porticada que hubo que terminar por demoler porque, por afán especulativo, sin tener en cuenta la falta de cimientos adecuados, se comenzaron a levantar pisos, con paredes de peligrosa debilidad, de «pandereta», que, al menor fallo, amenazaba venirse abajo todo el conjunto, como si fuera un castillo de naipes.

La segunda circunstancia fue que hacía poco que había sido designado regente de Asturias Carlos Simón Pontero (1791-1798), quien, una vez más, como era costumbre en este cargo, tomando atribuciones propias de la Corporación municipal, encomendó a Pruneda la construcción de 40 tiendas, «para beneficio del comercio y de los abastecedores de las cosas más necesarias». Y resultó lo esperado de la impericia del técnico: que las diseñó con tan reducidas dimensiones, que no servían para el fin propuesto. Claro que, como todo tiene solución, el arquitecto resolvió el problema de manera bastante convincente: indicó que comprando dos se podía hacer una tienda medianamente decente. Sublime decisión, la del pintoresco arquitecto.

Por otra parte, como no importó demasiado que la plaza fuese cuadrada, como se pensaba ya en el siglo XVI, cuando se pretendía fabricar «una plaza cuadrada á regla y cordel», la hizo rectangular y hasta estuvo a punto de no poder terminarse porque Eugenio de Oviedo, persona de recio y firme linaje, adinerado propietario de una de las casas del arco de Los Zapatos, denunció que la construcción se arrimaba en exceso a la fachada de su propiedad. Hubo pleito de embargo a la obra, que por fortuna se arregló de manera amistosa, aunque a costa de un retraso y muchas discusiones entre el Ayuntamiento y el propietario perjudicado, lo que produjo el embargo y paralización de la obra por algún tiempo. Y qué decir de la subasta para contratar la obra, que habiendo llegado, por medio de la puja a la baja, a la cantidad de 177.500 reales, los comisarios encargados del proyecto (el conde de Agüera y el señor Méndez Vigo), considerándola excesiva, decidieron dejarla desierta. Sin embargo algo debían de tener pactado con el arquitecto Pruneda porque llegaron a un acuerdo de manera inmediata para que hiciese la obra por 144.000 reales, materiales incluidos, lo que significaba una rebaja del 19 %. Así, resultó que el arquitecto municipal lo fue todo, ya que, además de empleado del Ayuntamiento, se convertía en contratista, director y supervisor de la obra que él mismo había proyectado.

Las tiendas estaban diseñadas con la única finalidad de servir como comercio, no como vivienda; sin embargo, Pruneda les construyó «una chimeneita que nominan a la francesa» (que podía ocultarse con dos puertas de corredera), con una losa de cantería que

La plaza porticada y la calle del Fierro, en 1793

hacía de hogar, en donde «los avitantes podían cozer su pucherito en aquel paraje». También habilitó un retrete, que instaló en un reducido «arcavanado», intruso en las paredes maestras, donde, de manera un tanto reducida y con dudosa intimidad, colocó la caja para asiento del común. Se escogieron «las que bienen a benderse de Olanda», porque, en su opinión, eran las más acomodadas al fin propuesto.

Lo grave fue que las tiendas no tenían vivienda, salvo las cuatro de las esquinas, en las que se habilitaba una pequeña estancia, a modo de torreta. Las 36 restantes disponían de un desvancillo, previsto para «reserbar o almacenar algunos utensilios», al que se accedía por una trampilla enrasada en el techo, «que abría de abajo para arriba por medio de dos bisagras». El altillo, en la parte de tejado orientado hacia el interior de la plaza, recibía luz natural a través de un reducido ventanuco y las tiendas, con su chimeneita para cocer el pucherito y el retrete holandés, eran una invitación para convertir el desván en dormitorio, lo que permitía agregar al comercio una vivienda, mucho mejor que las que se podían alquilar en el resto de la ciudad, en las que, como cocina, solo podía disponer del típico y ancestral *llar* y para evacuar aguas gruesas, un infecto común, compartido con el resto de los vecinos del inmueble, cuando no arrojaban los excrementos al muchas veces tardío aviso de «¡Agua, va!».

Y sucedió lo que era de esperar: que los dueños de las tiendas convirtieron los desvanes en dormitorios, agrandando de manera desordenada las buhardillas para ganar altura y tener más luz cenital, con lo que, además de ser guardianes del propio comercio y ahorrar el alquiler de otra vivienda, revalorizaron la inversión inicial, al convertirla en una magnifica operación, fuertemente especulativa.

Así puede entenderse que, desde el punto de vista económico, los primeros compradores de las tiendas pueden considerarse en tres lotes: las fundaciones pías, que buscaban rentabilidad para mantener su benéfica función; los adinerados, que deseaban obtener beneficio alquilando las tiendas, y los comerciantes, que iban a dirigir sus propios negocios. Como inversor principal destaca Manuel Rubiano, que adquirió nada menos que diez tiendas. Otros, los comerciantes puros, se limitaron a ejercer solo la profesión, como José Gutiérrez Reyes, que al comprobar las reducidas dimensiones de la que había comprado, se hizo cargo de la contigua, que le vendió José García, con lo que, siguiendo el consejo de Pruneda, pudo hacer una sola, más acomodada. Los demás comerciantes –Antonio Suárez Manjoya, Gerónimo Couder y José Méndez Vigo, el concejal que había intervenido en la suspensión de la subasta, que compró la de la esquina Fontán-Fierro, expertos todos en el

oficio– las fueron adquiriendo de dos en dos, aunque debemos citar alguna excepción, como el canónigo Francisco Rodríguez Castañón, que habitaba precisamente enfrente, en la calle Magdalena, teniendo su casa vistas a la plaza recién construida, casi debajo de sus ventanas, quien compró las números 39 y 40, para dedicarlas a alquiler.

En 1797, con motivo de la desamortización de Carlos IV, que afectaba a los bienes pertenecientes a hospicios, cofradías, hospitales, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos; memorias, obras pías y patronatos de legos, las seis tiendas de la Obra Pía de Mieres se pusieron en subasta, que fue ganada por el comerciante Méndez Vigo, que ya tenía dos tiendas, con lo que, con ocho, se convertía en el segundo máximo propietario de tiendas, detrás de Rubiano, que tenía diez, aunque poco tiempo después aumentaría con las dos del canónigo Castañón, y con cuatro más, en tiempos sucesivos, hasta llegar a ser propietario nada menos que de catorce.

Los años siguientes a la inauguración de la plaza fueron de desaforada anarquía por la reforma de las buhardillas. Tanto los propietarios como los arrendadores comenzaron a agrandar las buhardillas, en ancho y alto, con un resultado caótico por la falta de uniformidad. Esta situación alarmó al Ayuntamiento, que también recibía presión de los propietarios, pidiendo con insistencia que les permitieran construir un piso corrido sobre todas las tiendas. Aunque el Ayuntamiento se mostró renuente a consentir la reforma, tuvo que claudicar ante las muchas protestas en 1834, permitiendo dos años después dar el piso que reclamaban, lo que ejecutaron solo algunos propietarios. Fue una condescendencia desafortunada, porque sobre los nuevos tejados abrieron otras buhardillas, cada cual a su gusto y medida, creando un mayor caos urbanístico, si cabe.

Este piso corrido obligaba a disponer de una escalera que sustituyera la de mano que se utilizaba hasta entonces, lo que llevaba a eliminar algunas tiendas para convertirlas en portales, con las dimensiones determinadas en la Ordenanzas Municipales.

Fue lo que sucedió en 1856, de manera casi general, pese a la oposición de Andrés Coello, el inteligente arquitecto municipal, persona muy capacitada, de grandes luces y probidad profesional, que informó en contra argumentando poderosas razones; una de ellas era que permitir las nuevas alturas rompía aún más el ya degradado equilibrio arquitectónico de la plaza, además de que no se fiaba de que aquella fuese la última petición de dar más alturas. Pero le fue impuesto cumplir lo acordado por los regidores, y se dio una segunda planta, de la que queda aún en pie la esquina que da a la calle del Fierro y plaza de Daoiz y Velarde.

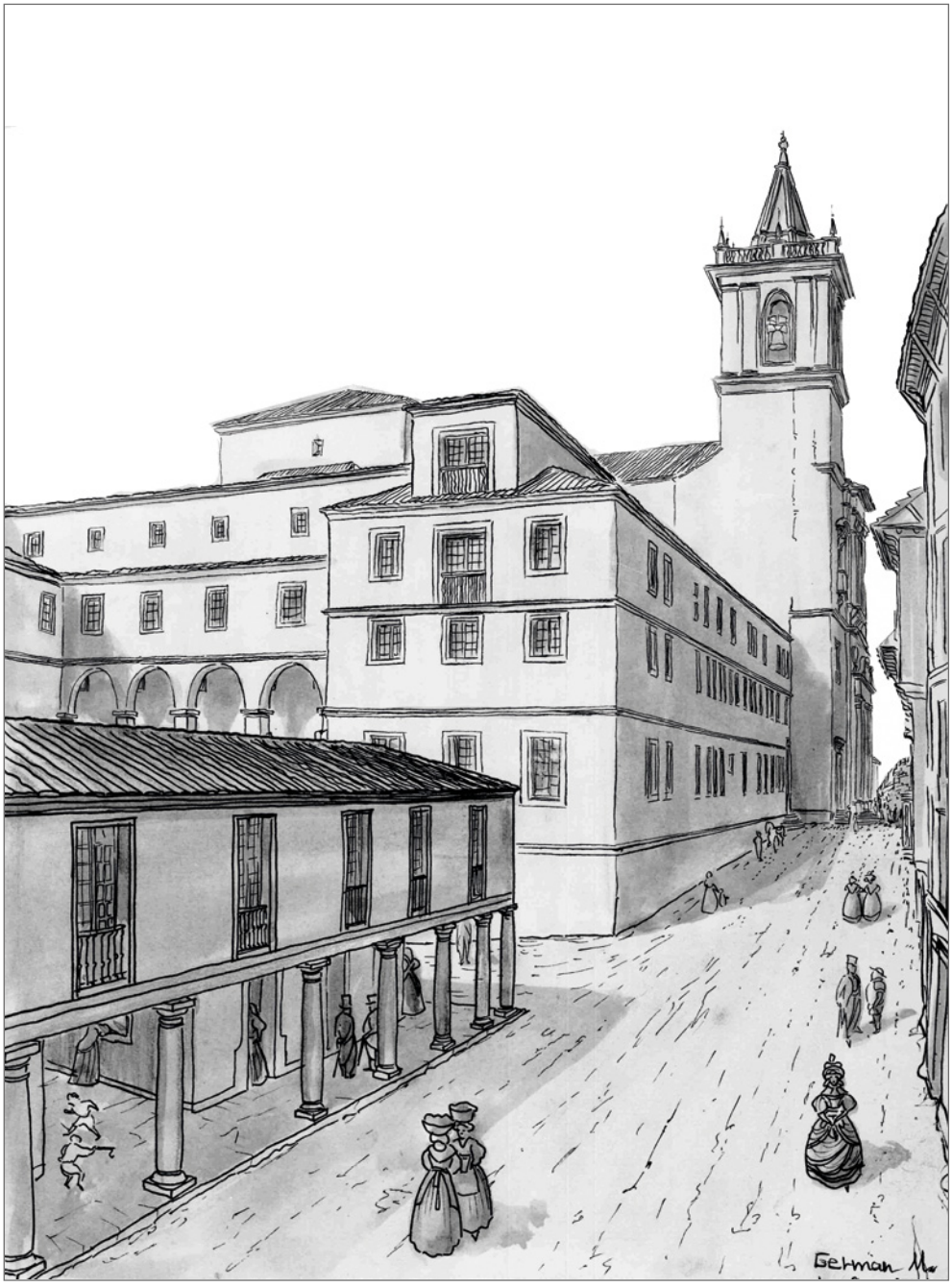

La plaza porticada y la calle del Fierro, en 1836, con un solo piso corrido sobre todas las tiendas

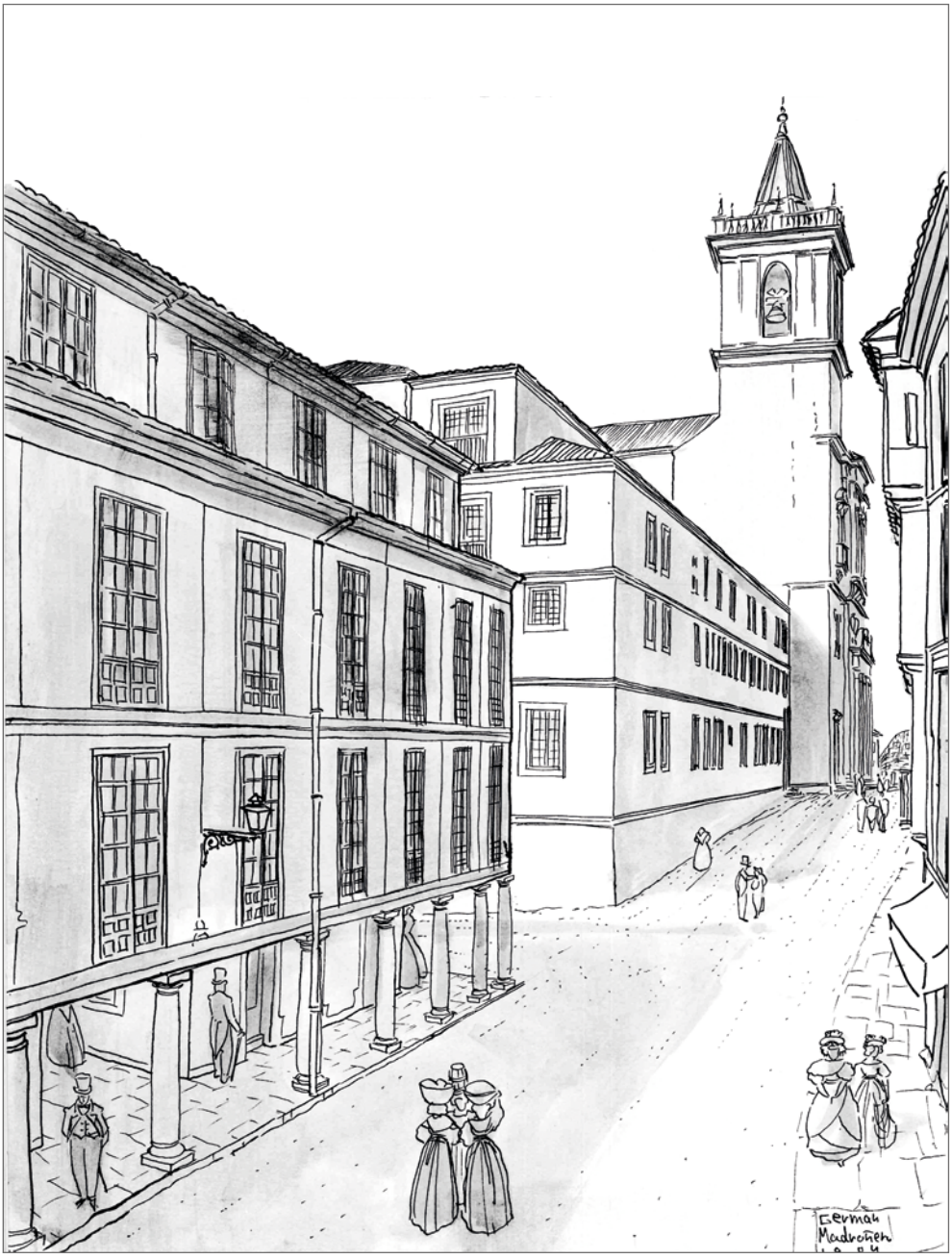

La plaza porticada y la calle del Fierro, en 1856, donde los pisos se acumulan en altura: dos pisos corridos, otro superior, más reducido, y el correspondiente desván con su buhardilla

Y, aunque se dictaron normas rigurosas prohibiendo nuevas buhardillas que fuesen avanzadillas de sucesivas peticiones de más alturas, los propietarios las vulneraron de nuevo colocando las que llamaban «solanas». Y en 1893, Doiztúa logra permiso para construir un tercer piso. Le imitan otros y El Fontán continuó creciendo en altura, con los tejados a distintos niveles, proporcionando al conjunto de la plaza una imagen muy distinta de la traza original de 1792, cuando las tiendas eran de planta baja. Curiosa manera de festejar el centenario de la plaza, degradándola.

Pero la desgracia no acababa aquí. En 1932, el arquitecto municipal (señor Casariego) pide permiso para elevar hasta cuatro plantas la única casa que aún mantenía la traza original de 1793. Buen conocedor del problema de El Fontán, porque había trabajado en un plan cautelar para mantener y conservar la plaza porticada, no fue impedimento para no solo levantar el edificio de

La última de las tiendas, según la construcción de 1792, fue demolida en 1932 para construir un edificio de nada menos que cuatro pisos

Edificio de cuatro pisos

cuatro plantas aludido, sino que hizo la reconstrucción de la casa que frontea al arco de Los Zapatos (parte de ella sobre el paso al interior del cuadrilátero), a la que proporcionó unos balcones en ligero relieve, dotados de apoyos formados con redondos de hierro, que agredían de manera notoria la racional uniformidad de los huecos de las fachadas del resto de la plaza.

La última actuación urbanística en la plaza de El Fontán fue la espectacular demolición de casi todas las casillas, de las que solo se salvó la ya citada esquina de la calle del Fierro con la plaza de Daoiz y Velarde. La magna obra emprendida con el derribo vino a consolidar el pastiche en que se había convertido, no ya la idea de 1556 de hacer sobre terreno público municipal una «plaza cuadrada á regla y cordel», sino del proyecto ejecutado en 1792 de las 40 casillas de planta baja, con las cuatro viviendas en las torrecillas de las esquinas.

Porque lo que realmente resultó es, en realidad, un monumento a la especulación, y así deberían explicarlo los guías, si quieren ser rigurosos con la historia, al mostrarlo a los turistas que nos visitan; es más, tan grave ha sido el despropósito general, que hasta se ha perdido el derecho de la propiedad municipal del suelo y los vecinos sufren las molestias, no ya solo de los mercados, más o menos tradicionales, sino de la

exitosa invasión de terrazas de los bares, que ocupan la plaza interior y los ánditos, en los que desde que se fabricaron, en 1793, siempre estuvo prohibida su ocupación con enseres, bultos, o personas paradas que estorbasen el tránsito y, en especial, con los bancos y mesas de los fogones que ofrecían la fabada que recuerda el manido verso:

> Adiós, plaza del Fontán
> consuelo de mi barriga
> donde por dos cuartos dan
> fabes, tocín y morcilla.

En un tiempo en el que un cuarto equivalía a cuatro maravedíes y 34 maravedíes equivalían a un real de peseta.

Para ser rigurosos con la historia, debemos advertir que, si bien lo que puede hacerse sobre los ánditos está sujeto a las normas municipales, según las Ordenanzas al uso, el espacio, de evidente propiedad particular, aunque con la servidumbre pública adquirida por los muchos años de uso, no puede ser ocupado por nadie, ni aun con permiso municipal, que debe cumplir la ley y sus propias ordenanzas. Otra cosa son los cuatro pasos al interior de la plaza, que por su condición vial nunca fueron adquiridos por particulares. Esto lo sabían muy bien los propietarios de las tiendas, porque, cuando el Ayuntamiento les obligó a costear el enlosado de las zonas cubiertas, exigieron a la ciudad que fuese de su cargo la obra de los cuatro pasos al interior, de los que era dueño absoluto, del directo y del útil. No es mi deseo mentar los desvanes correspondientes a estos pasos, por no complicar más las cosas. Ni quiero extenderme en algunas ideas descabelladas sobre la plaza porticada, como la ocurrencia de un concejal que en 1890 propuso derribar toda la plaza porticada para construir en su lugar las nuevas casas consistoriales. O la del alcalde Ladreda, en 1925, de cubrir la plaza porticada; repetida, sin éxito, hace pocos años. Tampoco del proyecto, en el tiempo de regiones devastadas, de derribar parte de la plaza para trazar una calle que comunicase la de Fruela con la de Arzobispo Guisasola, entonces carretera de Castilla

Hay que reconocer que el conjunto urbano mejoró al quitarle la lamentable cuarta planta a la casa de la plaza de Daoiz y Velarde, y hasta resulta simpática la falta de uniformidad de las alturas que quedan de las reformas de 1836, 1856 y 1893. Todo ello, aunque poco académico, casi entrañablemente rústico, y muy literario, relatado en novelas como *Tigre Juan*, o algunos versos repetidos con humor a lo largo del tiempo, tal aquel que se quejaba del músico callejero que «ejecutaba» (en la más pura expresión del vocablo), acompañado con música de acordeón:

> Un vecino del Fontán
> que toca el armoniflú
> tan mal lo hace, tan mal,
> que a Dios lo llama de tú.

Tenga consideración
con los demás ciudadanos;
guárdese el acordeón,
o rómpase usted las manos.

Se oculta el *cañu*, pero se logra recuperar

Cuando Antonio Sarri y Oller compra el palacio del Duque del Parque, con escritura formalizada en junio de 1892, el viejo *cañu* ocupaba un amplio espacio de la plaza, delante de la fachada, hundido unos dos metros bajo el nivel del suelo a consecuencia del infructuoso intento del siglo XVII de conseguir dar mayor altura al grifo. Desaparecidos el lavadero y abrevadero desde hacía muchos años, quedaba un hueco amplio, con muros de sillares cuidadosamente labrados, en los que corría un asiento de piedra adosado a todo lo largo de la pared, donde era tradicional costumbre que las mujeres que iban a coger agua con sus ferradas, y algún que otro ocioso, formasen reuniones, animadas y alborotadoras, la mayoría de las veces.

Pequeño jaleo que parecía molestar al nuevo marqués propietario del in-

El cañu*, en 1892, cuando Sarri tomó posesión del palacio del Duque del Parque*

En 1896 se procedió a enterrar el viejo «cañu», con lo que la cochera del palacio tuvo acceso franco, y gratis

mueble, pese a que la construcción del palacio podía datarse en muchos años después de la fábrica de la fuente y del mercado que se desarrollaba en la plaza, con lo que es de suponer que cuando adquirió el inmueble sabía de sobra dónde se metía. Por otro lado, además le impedía construir una cochera; así que, aprovechando una sospechosa falta de agua en la ciudad, consiguió que el Ayuntamiento autorizase su eliminación, sepultándolo tras una operación, fruto de la unión de extraños intereses; lo decimos porque tuvo el apoyo de algunos concejales afines al marqués, también de parte de la prensa de entonces y del arquitecto De la Guardia que hizo un informe favorable para eliminar el *cañu*. Lo de los concejales no era novedad (ni, por desgracia, sería la última); la prensa, tras el apoyo inicial, rectificaría y haría un curioso lamento por la pérdida del ovetensísimo monumento (don Fermín Canella publicaría entonces varios artículos cargados de sentimiento por tal pérdida) y, en cuanto a lo del señor De la Guardia, hay que contemplarlo desde la perspectiva de que, en aquel tiempo, los arquitectos municipales, pese a que eran funciona-

rios que formaban parte de la Oficina Técnica Municipal, podían hacer trabajos particulares, pese a que tenían que emitir el perceptivo informe de viabilidad, que ellos mismos redactaban y que, este caso, como era de esperar, fue favorable a enterrar el *cañu*.

Puede decirse que la contratación del arquitecto municipal de entonces (el señor De la Guardia) fue ampliamente favorable para los intereses del marqués, a la vez que perjudicial para la ciudad; porque lo que realmente logró el señor Sarri fue eliminar dos problemas de carácter particular a la vez: quitaba la molestia vecinal de las reuniones en la fuente, que perturbaba la tranquilidad de sus señoriales salones, y conseguía el uso de terreno público para el paso a la cochera, porque la ciudad, en 1904, tuvo que ceder gratis la servidumbre de paso de los vehículos, que será imposible de recuperar. Esta última circunstancia es la que obligó a proyectar el actual entorno del *cañu* de manera raquítica y empozada, muy distinta del proyecto que había iniciado el inteligente arquitecto, de grata memoria para todos, don Joaquín Suárez.

Dicen los documentos que el marqués de San Feliz colaboró en parte en el pago de la obra; faltaría más, pero hasta en esto estuvo renuente, como explican las quejas por no cumplir lo prometido en su día. Y, miren por donde, hasta fue una suerte que no lo hiciese. Porque, como resultaba más barato sepultarlo que demolerlo, la obra se limitó a cubrir con tierra el pequeño monumento. Gracias a ello, pudo recuperarse, tal como estaba a principios del siglo xx, cuando se tapó.

Si bien el arquitecto municipal, don Miguel de la Guardia, fue elemento clave en la desaparición del *cañu*, otro arquitecto municipal, el señor Uribe, resultó el feliz recuperador del monumento. Pasados 83 años, un día de octubre de 1987, a este funcionario municipal le llamó la atención una vieja fotografía en la que se estaba sepultando el *cañu*, lo que le hizo pensar en la posibilidad de que el viejo monumento podría seguir allí debajo, entero, sin apenas daños. Propuso excavar para encontrarlo, con la suerte de que apareciese casi intacto. Esto sucedía cuando Antonio Masip iniciaba su segundo mandato como alcalde de Oviedo, quien, al aparecer el viejo *cañu* recuperado en casi su totalidad, encargó la operación al entonces teniente de alcalde Avelino Martínez, quien, consiguientemente, siguiendo el orden de competencia en el asunto, la trasladó al jefe del Servicio de Aguas, Esteban Carreño, de grato recuerdo para todos, que asumió la tarea de sanear el entorno.

En la historia debería constar también el topógrafo Areces, que levantó testimonio planimétrico de lo hallado. Es más, guiados por él, junto con el arquitecto Pepe Rivas (que ejecutó valiosos dibujos del túnel), pudimos entrar

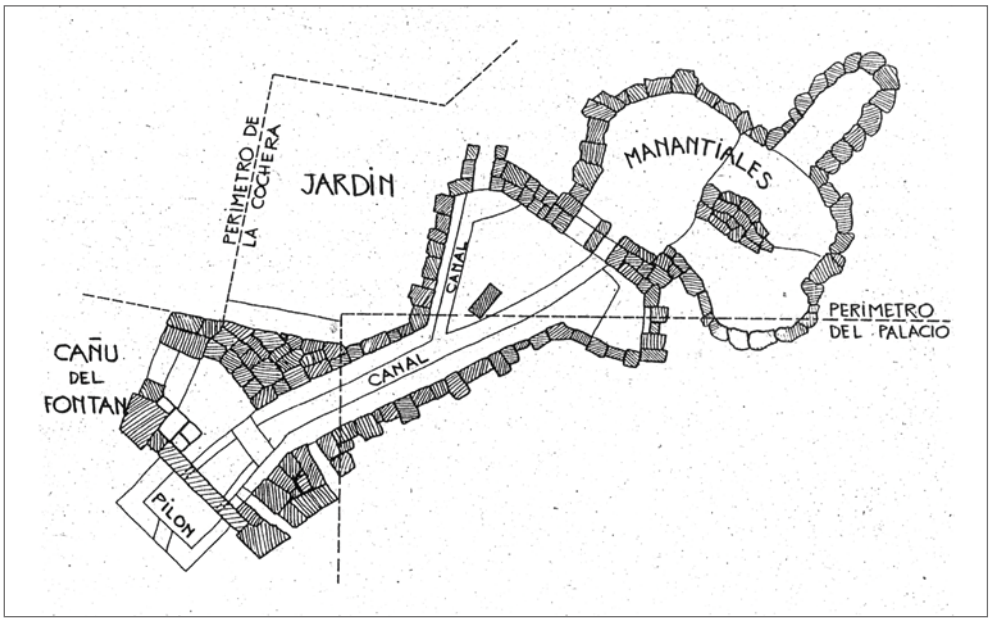

Planta del túnel

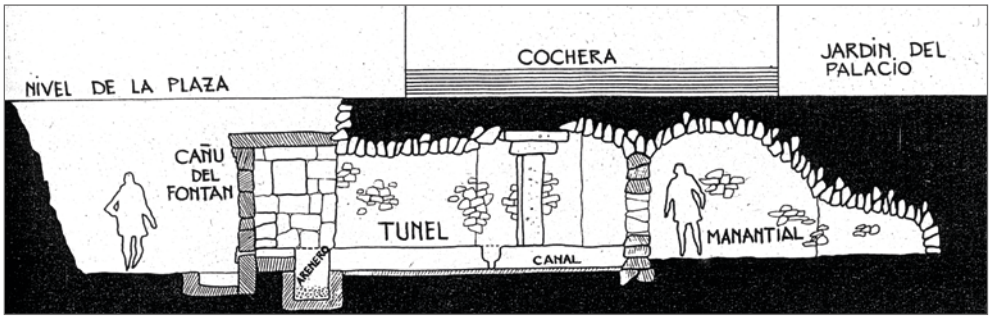

Perfil del túnel

en el túnel que conduce a los manantiales. Un acceso bastante difícil, porque había que introducirse de cabeza por un hueco de tamaño poco mayor que una gatera (ahora está tapiado con cemento), para descender al interior del arca hasta tocar con las manos en el suelo. Una vez dentro, la generosa altura del pasadizo permitía el cómodo desplazamiento.

En efecto, una vez dentro, puestos en pie, se podía contemplar un túnel de

El topógrafo Areces contempla con curiosidad la piedra que sostiene la esquina del palacio próxima al cañu

12 metros de longitud, con los canales que conducían el agua captada en siete pequeños manantiales, con sus receptáculos para retener los sólidos, abocados a un arenero final, previo al caño de salida. A su lado, un rebosadero posibilitaba la evacuación de las aguas sobrantes que podrían sobrevenir en tiempos de lluvias intensas, vertiéndolas al viejo canal de desagüe que las conducía, formando arroyo, a la calle del Rosal, en su viaje a Foncalada y al río Nora final.

También se podía observar la columna de piedra que sostenía parte de la fachada del palacio. Era una pieza sólida, robusta, colocada hacia 1724, cuando se abrían los cimientos del palacio y el Ayuntamiento obligó hacerla al duque del Parque para proteger el curso del agua que alimentaba el *cañu*. Aún hoy, sorprende a los arquitectos la solución dada entonces, cuando, sin hormigón ni hierro, había que encontrar soluciones para problemas como este.

En 1987 se despertó cierta inquietud entre quienes tenían especial sensibilidad por las cosas de Oviedo y su historia sobre lo que debería hacerse con el *cañu* descubierto. En la discusión suscitada, ante propuestas poco convincentes, como desmontar el monumento para trasladarlo a Santullano, se alzó la autorizada voz de don Joaquín Manzanares para reivindicar la inmovilidad del *cañu*, al que, decía, debía dotarse de agua de la traída, entre otras razones, porque la que procedía de sus manantiales estaba muy contaminada por los pozos negros que se habilitaron al abrir, en 1858, la calle de Campomanes. Contaminación que también había obligado a clausurar la célebre Fontica de la plaza de Santo Domingo, en 1915, porque sucedía lo contrario al lema que lucía con cierto equívoco orgullo: «Quien esta agua bebiere, en cien años no se muere».

El *cañu*, por afortunada decisión municipal, siguió en El Fontán. Se en-

Otra vista del pilar que sostiene la esquina del palacio ▶

cargó el proyecto al señor Uribe, quien, obligado a dejar la servidumbre de libre paso a la cochera del palacio, tuvo que ajustarse a un espacio muy reducido, lo que empozaba en exceso la situación del monumento. Contra esta operación surgieron de manera espontánea otros planes, muy críticos, publicados en la prensa. El resultado final parece dar la razón a quienes protestamos entonces; porque el pozo en que se ha convertido la vieja fuente, cerrado por recia verja de hierro, ha desprovisto de encanto al *cañu*, que ha sido durante siglos un entrañable símbolo del costumbrismo ovetense.

La reconstrucción de la plaza porticada

El 29 de octubre de 1997, la Corporación municipal tomó el acuerdo de conceder el inicio de la reconstrucción de la Plaza de El Fontán; año y medio después, el 7 de mayo de 1999, se inauguraba la plaza remozada a fondo. Fue una operación que generó mucha polémica, que puede resumirse en que la reconstrucción ha proporcionado a Oviedo lo que puede considerarse como un enorme monumento a la especulación; porque, a fin de cuentas, a eso han venido a convertirse las cuarenta casillas de planta baja del proyecto original, levantadas sobre suelo municipal, destinadas para vender granos y otros alimentos. La transformación fue brutal, muchas de las tiendas fueron convertidas en portales para subir a los pisos, que fueron aumentando en altura hasta ahogar el interior de la plaza. Espacio que fue lugar de transacción comercial, a veces a grito pelado, con el que las regatonas reclamaban atención sobre la calidad de los artículos que vendían. Griterío que, a medida que aumentaba la altura de los pisos, era contenido por efecto resonante; es el mismo fenómeno que sucede ahora, aunque no son los revendedores quienes lo originan sino los clientes de los bares que instalaron en el mismo sitio terrazas con sus toldos.

No debemos terminar esta charla sin reconocer que la reforma de la plaza porticada, atendiendo al aspecto estético y sin tener en cuenta el «pastiche» resultante, tuvo un efecto feliz porque se eliminó la suciedad de las fachadas y la siempre peligrosa amenaza de ruina de los pisos; que los establecimientos hosteleros recobraron la vieja costumbre de servir al aire libre comidas y bebidas, aunque de manera más fina, ya que no es frecuente que sirvan las tradicionales fabadas con su *tocín y morcilla*.

Por otro lado, desde el punto de vista histórico (también costumbrista) la plaza no tiene nada que ver con el proyecto inicial de 1792, y tampoco con la carga literaria que le dio fama, porque quien lea la placa colocada en febrero de 1969, recordando el párrafo de la novela *Tigre Juan*, escrita por

El derribo de la plaza tuvo que hacerse empleando maquinaria porque la debilidad de la estructura de los pisos y sus paredes de escasa consistencia hacían temer que se derrumbasen como un castillo de naipes, lo que representaba un serio peligro para los obreros

Ramón Pérez de Ayala «La plaza del mercado en Pilares está formada por un ruedo de casas, vencidas ya de la edad buscan una apoyatura sobre las columnas de los porches», quedará defraudado al no encontrar por ningún lado lado las citadas «casas corcovadas, caducas, seniles…».

He de decir que, sin tomar partido por nadie, hay que recordar lo dicho respecto al señor Sarri, cuando se quejaba de las molestias que ocasionaban

La plaza remozada

las voces de quienes acudían al *cañu* a llenar las ferradas de agua. Los moradores actuales de las remozadas casas de la plaza, también, como Sarri, sabían donde se metían. Aunque, para ser ecuánimes, hemos de advertir que el cambio de función del interior de la plaza, de comercial y mañanero a hostelero y nocturno, perturba severamente el dormir de los vecinos, lo que es una novedad sin antecedentes históricos de uso semejante. Los antiguos, por lo menos podían dormir tranquilos. En definitiva, aunque de difícil solución, es el Ayuntamiento quien debe de arreglarlo.

Reconocimientos

A Ana Herrero, archivera del Ayuntamiento de Oviedo, porque gracias a sus orientaciones pude recopilar la ingente documentación histórica.

Al joven arquitecto Iván Tuñón, que en su estudio de arquitectura, hizo los dibujos.

Al fotógrafo Juan Carlos de Porras, que en su laboratorio, en el comercio Lumen, ejecutó la corrección de las viejas fotografías y gestionó muchas de las nuevas.

A Manuel Valdés, por el mucho tiempo que compartió conmigo corri-

La plaza ya no tiene las literarias «casas corcovadas…»

giéndome, con su opinión cargada de sentido común, en el paraíso de la trastienda de La Librería Anticuaria de la calle del Marqués de Gastañaga.